

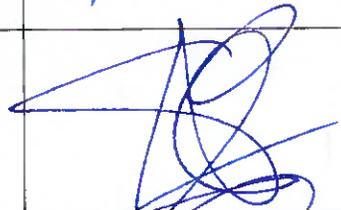


2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

**LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL COCOI DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Tipo de Sesión: **Ordinaria**

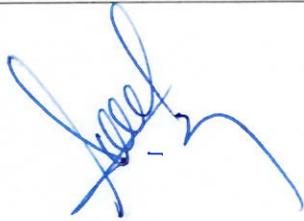
Fecha de la Sesión: **26 de febrero de 2024.**

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Firma
1	Licenciada Rosario Ponce de León Cortés	Suplente del Presidente del COCOI y Director General del INPAC, y Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno	
2	C.P Edgar Urbina Chávez	Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCOI	
3	Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez	Vocal "A" del COCOI y Director de Planeación y Proyectos	
4	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Vocal "B" del COCOI y Jefe de la Unidad Jurídica	
5	Licenciado Fernando Martín Ramírez Gallardo	Vocal "C" del COCOI y Jefe de informática	





2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

6	Lic. Bricia Gisela Martínez Fabro	Asesora del COCOI del INPAC y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y la Función Pública.	
7	Licenciada Raquel J. García Bernal	Técnico y Enlace de Administración de Riesgos	
8	C. Silvia Zárate Morales	Secretaria del Director y Enlace del Sistema de Control Interno	
9	Contador Edgar Urbina Chávez	Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética.	





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oax., siendo las trece horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, situada en la carretera Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, edificio 3, nivel 3, y de acuerdo al artículo 56, de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, la **Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno**; el **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo**; el **Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal “A”**; el **Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal “B”**, el **Licenciado Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Informática y Vocal “C”**, , y la **C. Bricia Gisela Martínez Fabro, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, en funciones de **Asesora**, todos integrantes del **Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**; como **INVITADAS**: la **C. Silvia Zárate Morales, Secretaria de Director y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y la **Licenciada Raquel Judith García Bernal, Técnica y Enlace de Administración de Riesgos**; con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**-----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----
- V. CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**-----
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.**-----
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**-----
 - a) Programas Presupuestarios.**-----
 - I. El presupuesto ejercido contra el modificado**-----
 - II. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas**-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública.**-----
 - c) Pasivos contingentes.**-----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información**-----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.**-----
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**-----
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:**-----
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la secretaria derivado de**

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.

Handwritten blue ink signatures at the bottom of the page.



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

la evaluación al Informe Anual. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria). -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

b) Descripción de las observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

XV.- CLAUSURA. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad





2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" Administrativa y Vocal Ejecutivo, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, a través del oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/094/2024 y memorándum número INPAC/DG/UA/COCOI/011/2024, así mismo, la C. Bricia Gisela Martínez Fabro, exhibe su oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/089/2024, de fecha dos de enero del dos mil veinticuatro, signado por la Ingeniera María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en donde se le otorga la designación como asesora de control Interno de este Instituto y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, el Contador Edgar Urbina Chávez y Vocal Ejecutivo anuncia a la Coordinadora de Control Interno del Comité, que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca **(Anexo 1)**. --

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno de este Comité, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
de Control Interno de este Comité, solicita al Contador Edgar Urbina Chávez,
Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo, proceda a dar lectura del
acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada a las diez horas del trece de
diciembre del dos mil veintitrés; al término de la lectura, la Licenciada Rosario
Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno
de este Comité, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación
del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69,
fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual
Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que
es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.-----

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La Licenciada Rosario Ponce de León Cortés,
Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno de este Comité, solicita
al Contador Edgar Urbina Chávez Vocal Ejecutivo de este Comité, dé lectura a
los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al
seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el
Contador Edgar Urbina Chávez, Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura a los
siguientes acuerdos:-----

ACUERDO COCOI/01/04/S-ORD/2023.- El Comité de Control Interno acuerda
hacer entrega de la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil
veintitrés, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más
tardar el veinte de diciembre del dos mil veintitrés.-----

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad
Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este
Instituto, informa que el día diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés se



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" realizó la entrega del Acta de la Cuarta Sesión, con la asesora Lic. Laura Elena López Saturno, representante y asesora de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, cumpliendo en tiempo y forma este punto de este acuerdo el cual se encuentra en estatus cumplido. -----

ACUERDO COCOI/02/04/S-ORD/2023.- El Comité de Control Interno acuerda que a más tardar el treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro, deberá remitirse el Informe Anual dos mil veintitrés, Matriz de los treinta y tres elementos y el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinticuatro, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que se enviaron los oficios INPAC/DG/UT/COCOI/01/2024 y INPAC/DG/048/2024, signados por el Arquitecto Molina Herbert, Director General de este Instituto y la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, fechados el diecinueve de enero dos mil veinticuatro, entregando el Informe del 4 trimestre (RAT); el Informe anual y matriz de los 33 elementos dos mil veintitrés, así como el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinticuatro a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **(Anexo 2).** -----

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a los integrantes de este Comité, que ya se cuenta con las Cédulas Críticas de cada área administrativa, pero que aún no se ha logrado



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
integrar en un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, debido a la carga de trabajo en la que se encuentra actualmente este Instituto ya que se encuentran atendiendo los Programas Federales y Estatales de inversión, objetivos sustantivos de la razón de ser del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se espera durante el ejercicio dos mil veinticuatro avanzar en este tema. -----

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

Enseguida el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A" de este Comité, quién informa el desempeño institucional que se realizó durante el ejercicio dos mil veintitrés, en el cual, expresa que este Instituto en su quehacer y metas sustantivas: es llevar a cabo la reconstrucción, restauración y rehabilitación de los monumentos históricos en el estado, programándose en el ejercicio dos mil veintitrés, treinta y cinco obras al inicio, con la finalidad de ejecutarse durante el año, sin embargo, debido a las gestiones del Gobierno del Estado, se logró que se firmarán tres convenios de colaboración: uno, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, mediante el convenio de reasignación de recursos; autorizándose 161 obras de inicio; sin embargo, se cancelaron 3 por diversas circunstancias, quedando por atender 158 acciones; y dos, con la Secretaría de Cultura Federal, a través del Programa Nacional de Reconstrucción, aprobándose 41 obras; cancelándose 6 obras por duplicidad de acciones, quedando para atender 35; así mismo, se autorizaron dos acciones mediante recursos estatales, dando un total de 195 obras a ejecutar durante el

60



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" ejercicio dos mil veintitrés, lográndose concluir a diciembre del mismo año, solo una obra, motivo por el cual, este instituto gestionó ante la Secretaría de Finanzas el Gobierno del estado, el refrendo de las 194 obras, que se están ejecutando durante el primer trimestre del ejercicio dos mil veinticuatro, como se manifiesta en el anexo 4 de esta acta. -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. - En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

- o 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
- o 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a los integrantes de este Comité a través del memorándum número INPAC/DG/UA/12/2024, de fecha diecinueve de febrero, el presupuesto asignado a este Instituto para el ejercicio 2024 es de \$8,599,145.11 (Ocho millones quinientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$1,204,733.79 (Un millón doscientos cuatro mil setecientos treinta y



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" tres pesos 79/100 m.n.), quedando por ejercer \$7,394,411.32 (Siete millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos once pesos 32/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros: en el **rubro de Servicios personales:** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$7,797,313.35 (Siete millones setecientos noventa y siete mil trescientos trece pesos 35/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$1,165,146.79 (Un millón ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos 79/100 m.n.), quedando por ejercer \$6,632,166.56 (Seis millones seiscientos treinta y dos mil ciento sesenta y seis pesos 56/100 m.n.); en el **rubro de Materiales y suministros:** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$342,804.20 (Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 20/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$0 (Cero pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer \$342,804.20 (Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 20/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$176,668.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración; y en el **rubro de Servicios generales:** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están



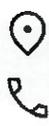


2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$459,027.56 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil veintisiete pesos 56/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$39,587.00 (Treinta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer \$419,440.56 (Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 56/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$176,668.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), de la misma manera se informa que las metas institucionales de cada área podrán ser visualizadas en el Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, el cual podrá visualizarse en el siguiente link de la página institucional: <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/02/Programa-Anual-2024-ok.pdf>. **(Anexo 3)**. - -

b) Proyectos de Inversión Pública. - A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A" de este Comité, quién informa a través del memorándum número DPP/DPR/022/2024, de fecha diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, quién informa en el rubro de la **Gestión de Recursos ante el Gobierno Federal**, en el ejercicio 2023 se firmaron convenios de colaboración entre la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) de la Secretaría de Cultura Federal y el Gobierno del Estado de Oaxaca, para la reconstrucción de monumentos que



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, ocurridos en el estado, recursos que fueron refrendados al presente ejercicio para la conclusión de las obras, como se describe en el anexo correspondiente, así mismo de la firma del convenio Específico de coordinación en materia de Reasignación de Recursos, por el ejecutivo Federal, por conducto del INAH, La Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, el Coordinador Nacional de Centros INAH y el Director del Centro INAH del estado de Oaxaca, y por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del INPAC, SEFIN y SHTFP, por un monto total de Inversión de \$ 542,054,817.32 para 161 acciones que incluye el 0.5 % para gastos administrativos de restauración, rehabilitación y mantenimiento para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio cultural: Para ello, se gestionaron 158 oficios de autorización ante la SEFIN y a la fecha todas se encuentran en proceso de ejecución, por ello, el recurso fue refrendado a este ejercicio 2024. De las economías generadas de las 161 acciones iniciales de la contratación de las 158 acciones de reconstrucción del convenio Específico de coordinación en materia de Reasignación de Recursos, se gestionaron 17 acciones complementarias más de reconstrucción para inmuebles que requerían un mayor monto para concluirse, el recurso fue refrendado al presente ejercicio, como se describe en el anexo, con respecto a la **Gestión de Recursos ante el Gobierno del Estado:** De las 2 acciones autorizadas mediante recursos del estado a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado (SEFIP 2023), encaminadas a la restauración del Patrimonio Cultural, se concluyó una y el recurso de la otra acción se refrendó al presente ejercicio, como se describen en el anexo correspondiente, de la misma manera la Unidad de Proyectos reporta a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/UP/002/2024, de fecha informa que ingresaron 1 proyecto de arquitectura y 5 de bienes muebles





2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
para su autorización al Instituto Nacional de Antropología e Historia. **(Anexo 4).**

c) Pasivos Contingentes. – Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/04/2024, del diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, informa a los integrantes que expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral. 23/2018, acumulado con 92/2018, que se encuentra pendiente de cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional, con respecto al expediente 15374/17-17-14-7, de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se dictó ejecución de sentencia por la cantidad de \$ 2´445, 869.98 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 98/00 centavos M.N), nos encontramos haciendo gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales para el pago de la sentencia dictada. **(Anexo 5).**-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Lic. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Informática y Vocal "C" del Comité de Control Interno, quién informa a este Comité, a través del memorándum número INPAC/DG/UA/DI/03/2024, de fecha diecinueve de



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" febrero del dos mil veinticuatro, quién informa a este Comité que a través de correo electrónico de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro se envió un borrador del PITIC para revisión en la DGTID (Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital), el cual estaremos atentos si hubiese observaciones que nos comenten para de igual forma solventarlas y realizar el reenvío de dicho documento, con base a la guía metodológica para la elaboración del plan institucional de TIC que emite la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), publicado en su portal institucional que consta de 7 fases. **(Anexo 6)**. -----

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra, al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos quién informa que el Padrón de Beneficiarios se actualizó en el mes de enero del dos mil veinticuatro, informando 195 beneficiarios correspondientes al periodo Enero - Diciembre 2023 ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL). **(Anexo 7)**. -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Integridad y Conflicto de interés, informa a este Comité que a través

60



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" del oficio número INPAC/CEPCI/002/2024, de fecha 21 de febrero de 2024 se remitió a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, anexando el informe anual de actividades 2023 y el Programa Anual de Trabajo 2024, informando que con fecha 17 de febrero del 2023, el Arq. Fernando Molina Herbert designo al enlace y operador del SISEI del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; que el 23 de febrero de 2023 la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, autorizó la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca conforme a la estructura orgánica del Instituto; que el 27 de febrero 2023 se publicó la convocatoria para elección de integrantes (vocalías) del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; que el 09 de marzo de 2023 se realizó el cierre de la etapa de nominación para la elección de los integrantes (vocalías) Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; que el 21 de marzo de 2023 se llevaron a cabo las votaciones para elegir a las personas que integrarían el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; que el 14 de abril de 2023 se publicó la convocatoria abierta para el proceso de selección de la persona consejera del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, conforme a la estructura orgánica del Instituto, que se integrará dentro de este Comité, quien será el primer contacto para hacer valer, en su caso, el Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" el Instituto.; así mismo, se remitió la Circular No. INPAC/CEPCI/001/2023 a todo el personal del Instituto, en donde se les indica que, por diversos medios electrónicos, escritos y visuales, se hace la difusión del Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal; se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto para el conocimiento, análisis y autorización del Plan Anual de Trabajo 2023 y el Informe de Actividades 2022, el cual se remitió en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; se cumplió en tiempo y forma con el traslado y carga de la información generada en el seno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la plataforma Sistema de Ética e Integridad (SISEI), la cual aparece la vista pública electrónica del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el portal institucional; se elaboró y se dio a conocer por diversos medios del Instituto, el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como de toda forma de Violencia Contra las Mujeres o Cualquier acto que atente contra la Dignidad e Integridad de las Personas; se difundió y dio a conocer a todo el personal del Instituto, el nombre de la Persona Consejera designada, que se integrará dentro de este Comité de Ética, quien será el primer contacto para hacer valer, en su caso, el Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual, de la misma manera el 07 de julio de 2023 a través del oficio INPAC/DPP/DEHI/CEPCI/002/2023 se solicitó ante la Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de Oaxaca, la capacitación en prevención de violencia contra las mujeres en razón de género "cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual" para el personal que labora en el Instituto del Patrimonio Cultural del

60



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Estado de Oaxaca, de la misma manera, en su carácter de persona consejera la Lic. Itzel Elodia Cernas García, firma la carta responsiva para la entrega de Usuario y Contraseña del "Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca" ante Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y a su servidor como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el Link y contraseña del Registro; se realizó el registro de cero casos de Acoso y Hostigamiento sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo - junio, julio - agosto, septiembre - octubre, noviembre - diciembre 2023; el 03 de agosto del 2023, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos en la Primer Sesión, se asumieron nuevos compromisos y se atendieron asuntos relacionados al propio Comité; el 29 de septiembre del 2023, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos con anterioridad; el 22 de diciembre de 2023, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos con anterioridad y el establecimiento de nuevos acuerdos, entre los que se acordó realizar, tres sesiones ordinarias para el año 2024, de la misma manera en el anexo se vertió el Programa Anual 2024, enviado a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **(ANEXO 8)**. -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII. -----

Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación:



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la secretaria derivado de la evaluación al Informe Anual. -----

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que a través del oficio número INPAC/DG/048/2024, signado por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General de este Instituto, fechado el diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, informó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como se mencionó anteriormente en el anexo 2, los aspectos relevantes derivados de la evaluación realizada a las cinco procesos sustantivos prioritarios de este Instituto, como se observa en la siguiente tabla:

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
COMPONENTE	PROCESOS					PORCENTAJE	
	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTÓNICO	PUBLICAR LA REVISTA LA GACETA DEL INPAC	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	PARCIAL	GENERAL
AMBIENTE DE CONTROL	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78%	57%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	79.00%	73.00%	73.00%	75.00%	79.00%	76%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79.00%	79.00%	79.00%	79.00%	83.00%	80%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
TOTAL	57%	56%	56%	56%	58%		

De la misma manera, informa que el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinticuatro, quedó estructurado por veintiocho acciones de mejora, en los cinco componentes de manera trimestral:



o.	Sistema de Control Interno			Trimestre			
	Componente	Total de acciones de mejora	1	2	3	4	
1	Ambiente de Control	10	2	2	3	3	
2	Administración de Riesgos	6	0	1	2	3	
3	Actividades de Control	4	0	2	0	2	
4	Informar y Comunicar	4	0	2	0	2	
5	Supervisión y Mejora Continua	4	0	2	0	2	

Se recibió el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/197/2024, de fecha veinte de febrero del dos mil veinticuatro, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, donde remiten los resultados de la evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinticuatro, en el cual se considera adecuadamente estructurado, obteniendo una valoración final del 83% , puntualizando que las acciones de mejora propuestos deberán ser atendidos a más tardar el treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro. **(Anexo 9)**.-----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. - En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que con el número de oficio INPAC/DG/UT/COCO1/01/2024, de fecha diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, se hizo entrega del Cuarto Informe Trimestral (RAT), dos mil veinticuatro y sus anexos, en el cual se reportó los avance del PTCI 2023, de **26** acciones incorporadas al PTCI, se lograron: **5** concluidas, **3** en proceso y **7** pendientes por realizar, alcanzando un 57.69% de promedio de cumplimiento, como lo muestra la tabla, como se integró anteriormente en el **(Anexo 2)**.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Cuarto	26	5	19.93	3	7

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, se informa que a través del oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/114/2024, de fecha veintiséis de enero del dos mil veinticuatro, signado por la Ingeniera María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y recibido en este Instituto el seis de febrero del dos mil veinticuatro, obteniendo los siguientes resultados, como se muestra en la siguiente tabla (Anexo 10):

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Cuarto	26	4	15.38	4	7
Acumulado al Cuarto		15	57.69	4	7

La Dirección de Gestión del Control Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, sugiere que las servidoras y los servidores



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
públicos de cada área a cargo las acciones de mejora incorporados en el PTCl,
en lo sucesivo mejoren el desarrollo de actividades encaminadas a lograr
concluir las acciones al 100%, y aquellas que no se lograron concluir por alguna
razón éstas sean incorporadas al PTCl dos mil veinticuatro.-----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control
Interno, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a
continuación:

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así
como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en
la Primera Sesión Ordinaria).-----**

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control
Interno, informa a este Comité que, debido a la autorización de los Programas
Federales y Estatales de reconstrucción en monumentos históricos, este
Instituto no logró realizar un Programa de Trabajo de Administración de
Riesgos para este ejercicio dos mil veinticuatro.-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. – A continuación, la Lic. Rosario
Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité,
que no se reportan informes del RAT del PTAR, ya que no se ha remitido hasta la
esta fecha que se celebra esta sesión, debido a que no se envió a la Secretaría
de Honestidad, Transparencia y Función Pública, porque este Instituto se
encuentra atendiendo los Programas de Inversión Federales y Estatales, y el



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
personal de este Instituto se encuentra avocados a estas tareas prioritarias del
Gobierno del Estado. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a
través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de
Avance Trimestral del PTAR. -----**

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control
Interno, informa a este Comité, que al no reportar avances trimestrales del
PTAR, no hay evaluaciones que realice por parte de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública. -----

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA
PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----**

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades
recibidas. -----**

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad administrativa
y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que
hasta la fecha que se celebra esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de
Control Interno, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja,
denuncia e inconformidad por parte de la ciudadanía a través de la página
institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda
ejercer este derecho, como lo indica el reporte que se rindió en el Informe del
Comité de Ética de este Instituto, como se incorporó anteriormente en el

6



(Anexo 8).

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, le cede la palabra al Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Vocal B, de este Comité quién informa que con relación a instancias fiscalizadoras, que hasta la fecha que se celebra la Primera Sesión Ordinaria, que con relación al Informe Individual de Auditoría Financiera, de Cumplimiento y Sobre el Desempeño número OA/CPENO/202, con fecha 09 de febrero del presente año se presentó la información y consideraciones pertinentes para atenderlas recomendaciones formuladas en el informe mencionado con antelación, como se detalló anteriormente en el **(Anexo 5)**.

XIII. ASUNTOS GENERALES. Enseguida, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que por ser la Primera Sesión Ordinaria de inicio del ejercicio, se informa sobre los resultados de la autoevaluación dos mil veintitrés, realizada por este Instituto a través del Sistema de Control Interno (SICOCOI), que este Instituto obtuvo una calificación de 73.50 por ciento de 100, obteniendo una ponderación considerada "ALTA", repartidas en los cinco componentes que conforman el Sistema de Control Interno: 17.80 en ambiente de control; 11.70 en administración de riesgos; 14.0 en actividades de control; 12.0 en información y comunicación; y 18 en supervisión en mejora continua, también se hizo el análisis y comparativa desde el año 2020 al 2023, reportándose en comparación con el ejercicio dos mil veintidós de la



2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA" siguiente manera: sin cambios en el componente de ambiente de control; 17.80 en ambiente de control; un aumento de 6.5 puntos en administración de riesgos; un aumento de tres puntos en actividades de control; una disminución de tres puntos en información y comunicación; y sin cambios en supervisión en mejora continua. La Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno de este Comité, le da palabra a la Asesora C. Bricia Gisela Martínez Fabro, quién expone que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, tiene como finalidad prevenir y apoyar a los entes que conforman el Poder Ejecutivo, para implementar los mecanismos para contar con un sistema de control interno funcional, por lo que expone a este Comité, la necesidad de contar y seguir trabajando con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, ya que después de varios años de no poder concluir esta acción, se podría tomar como que este Instituto ha sido omiso a lo que se establece en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, con respecto a este tema, haciendo saber que como asesora esta en la mayor de disposición en asesorarnos para poder concluir esta tarea y dar cumplimiento con lo que se establece en la normatividad de la materia, enseguida La Licenciada Rosario Ponce de León Cortés Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno de este Comité, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día-

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. La Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno de este Comité, manifiesta que, una vez

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan
los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

ACUERDO COCOI/01/01/S-ORD/2024.- El Comité de Control Interno acuerda
hacer entrega de la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria dos mil
veinticuatro, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a
más tardar el primero de marzo del dos mil veinticuatro. -----

ACUERDO COCOI/02/01/S-ORD/2024.- El Comité de Control Interno acuerda
que a más tardar el diez de abril del dos mil veinticuatro, deberá remitirse el
Primer Informe Trimestral (RAT) dos mil veinticuatro, a la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

XV.- CLAUSURA-----

Acto seguido, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Supervisora de Obra
y Coordinadora de Control Interno de este Comité, somete a consideración de
los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos,
los cuales fueron aprobados por unanimidad, la Licenciada Rosario Ponce de
León Cortés, Supervisora de Obra y Coordinadora de Control Interno de este
Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y
no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural
de Estado de Oaxaca**, siendo trece horas cincuenta y dos minutos del día de su
inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella
intervinieron, para los efectos legales correspondientes **CONSTE.** -----

[Handwritten signatures in blue ink]



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

**LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN
CORTÉS**
COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO Y SUPERVISORA DE
OBRA DEL INPAC

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI Y JEFE
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL
INPAC

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL "A" DEL COCOI Y DIRECTOR
DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INPAC

**LIC. JOSÉ ALBERTO REYES
ARREDONDO**
VOCAL "B" DEL COCOI Y JEFE DE LA
UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC

Handwritten mark

Handwritten mark



LIC. FERNANDO M. RAMÍREZ GALLARDO
VOCAL "C" AJEFE DE INFORMÁTICA DEL
INPAC



C. BRICIA GISELA MARTÍNEZ FABRO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
Y ASESORA DEL CONTROL INTERNO DEL
INPAC

INVITADAS



LIC. RAQUEL JUDITH GARCÍA BERNAL
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS Y TÉCNICA DEL INPAC



C. SILVIA ZÁRATE MORALES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y SECRETARIA DE DIRECTOR
DEL INPAC



Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del día veintiséis de enero del dos mil veinticuatro.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No. 1

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx





ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/JA/011/2024
ASUNTO:	SE CONVOCA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COCOI 2024

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca a 19 de febrero de 2024.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR ESTE CONDUCTO SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2024, DE FORMA PRESENCIAL, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO, A LAS 13:00HRS, EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ANEXA AL PRESENTE.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
- XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XIV. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR, LES ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI
DEL INPAC



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P

- ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ. - DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS VOCAL "A" DEL COCOI DEL INPAC. - PARA SU CONOCIMIENTO.
- ~~M.C. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO. - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL B DEL COCOI DEL INPAC. - MISMO FIN.~~
- ~~M.C. FERNANDO MARTÍN RAMÍREZ GALLARDO. - JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA Y VOCAL "C" DEL COCOI. - MISMO FIN.~~
- ~~M.C. ROSARIO PONCE DE LEÓN C. - SUPERVISORA DE OBRA Y COORDINADORA DE COCOI DEL INPAC. - MISMO FIN.~~
- ~~M.C. RAQUEL J. GARCÍA BERNAL. - TÉCNICO Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INPAC. - MISMO FIN.~~
- C. SILVIA ZARATE MORALES. - SECRETARIA DEL DIRECTOR Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC. - MISMO FIN.

Recibi 19/02/24

Recibi 19/02/2024
Lic. José A. Reyes Arredondo

RECIBI 19/02/2024
Raquel J. Garcia





Oaxaca de Juárez, Oax a 19 de febrero de 2024.

Oficio No. INPAC/DG/UA/COCOI/094/2024

Asunto: Se convoca a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE

AT N ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64, 66, 67, y 68 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, se le convoca a participar en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, conforme al orden del día propuesto que encontrará anexo al presente, misma que se llevará a cabo, en punto de las 13:00 horas, del día 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, de manera PRESENCIAL, en la sala de juntas DEL INPAC, ubicada en Cd. Administrativa, Edificio 3, Nivel 3

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

CP. EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Expediente y minutarío.



Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlalixtac
de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752





ORDEN DEL DÍA.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XV. CLAUSURA

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiactac
de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752





HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 02 de enero de 2024.
Oficio No. SHTFP/SASO/DCIGP/089/2024.
Origen: DCIGP.
Sección: Dirección.
Asunto: Designación de persona asesora de Control Interno.



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2028

RECIBIDO

FECHA	HORA
05 ENL 24	12:26
Recibió: <u>REQ-TAMIA LAGUNAS.</u>	

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos; 1, 42 fracción XII del Reglamento interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente; a través del presente he designado como representante de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a la **Lic. Briceia Gisela Martínez Fabro**, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de esa institución pública a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tal efecto se señalen, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento antes mencionado.

Adicionalmente, la persona designada podrá asesorar y orientar a las personas servidoras públicas responsables de la aplicación de las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un Sistema de Control Interno Institucional eficaz y eficiente; así como aplicar las evaluaciones que ordene la Secretaría a través de su Titular, de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra o de esta Dirección, para vigilar su implementación y operación, analizar y verificar los resultados que de estas deriven para sugerir la atención, supervisión y seguimiento de las debilidades identificadas y promover la mejora continua en cumplimiento con lo establecido en el *Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio del año 2023.*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



PRESENTEMENTE
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

ING. MARIA JOSÉ JARQUIN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

MJJT/CGA.
L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Para su conocimiento.
Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la SHTFP. Mismo fin.
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá", 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456
mariejose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Recibido 05/01/2024
[Handwritten signatures and marks]



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No. 2

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)

[Handwritten signatures in blue ink]



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



Oaxaca de Juárez, Oax., a 19 de enero del 2024.

Oficio No. INPAC/DG/048/2024

Asunto: Se Remite Informe Anual de estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

L.C.P Leticia Elsa Reyes López.

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.



Atn´ Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en los Artículos 23 fracción I, 24 y 26 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir de manera anexa al presente, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) correspondiente al ejercicio 2023 al interior del/la Entidad a mi cargo, acompañado de la evidencia digital en CD anexo que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
 - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
 - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
 - c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno;
 - d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.

- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con



los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCl del ejercicio inmediato anterior, y

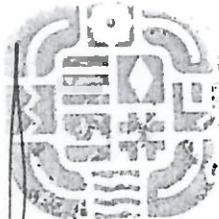
III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCl.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
OAXACA

Expediente y minutario.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO 2023

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
COMPONENTE	PROCESOS					PORCENTAJE	
	ESCRIBE (NOMBRE DEL PROCESO)	PARCIAL	GENERAL				
AMBIENTE DE CONTROL	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78%	57%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	79.00%	73.00%	73.00%	75.00%	79.00%	76%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79.00%	79.00%	79.00%	79.00%	83.00%	80%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
TOTAL	57%	56%	56%	56%	58%		

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.



b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno:

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con suficiencia en existencia y operación.					
COMPONENTE	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)
Ambiente de Control	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 0	4: 1, 2, 7 3: 3, 4, 5, 6
Administración de Riesgos	0	0	0	0	0
Actividades de Control	4: 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 23 3: 22 y 24	4: 15, 16, 20, 23, 25, 28 y 29 3: 13, 14, 21, 22 y 24	4: 13, 14, 15, 21, 22, 23 y 24 3: 17	4: 13, 15, 16, 20, 21, 23, 25, 28 y 29 3: 14, 17, 22 y 24	4: 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 3: 24
Informar y Comunicar	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28, 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 26, 28 y 29 3: 27
Supervisión y Mejora Continua	0	0	0	0	0

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno.

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con inexistencia e insuficiencia.					
COMPONENTE	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)				



Ambiente de Control	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2, 7 3: 3, 4, 5, 6
Administración de Riesgos	0	0	0	0	0
Actividades de Control	4: 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 23 3: 22 y 24	4: 15, 16, 20, 23, 25, 28 y 29 3: 13, 14, 21, 22 y 24	4: 13, 14, 15, 21, 22, 23 y 24 3: 17	4: 13, 15, 16, 20, 21, 23, 25, 28 y 29 3: 14, 17, 22 y 24	4: 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 3: 24
Informar y Comunicar	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28, 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 26, 28 y 29 3: 27
Supervisión y Mejora Continua	0	0	0	0	0

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional:

Elementos de Control con áreas de oportunidad					
COMPONENTE	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)				
Ambiente de Control	1: 8	1: 8	1: 8	1: 8	1: 8
Administración de Riesgos	1: 9, 10, 11 y 12				
Actividades de Control	1: 18 y 19	1: 18 y 19	1: 16, 18, 19 y 20	1: 18 y 19	1: 18 y 19
Informar y Comunicar	1: 30	1: 30	1:30	1: 8	1: 8
Supervisión y Mejora Continua	1: 31, 32 y 33				



II. Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

Imestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		0	0	7	19
Segundo		10	38.46 %	6	10
Acumulado al Segundo		10	38.46 %	6	10
Tercero	26	1	3.84 %	7	8
Acumulado al Tercero		11	42.30 %	7	8
Cuarto		5	19.23%	3	7
Acumulado al Cuarto		16	61.53 %	3	7

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	6	571 CARGAR EL PLAN DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LA PÁGINA DEL INPAC	MIENTRAS NO SE CUENTEN CON LOS PLANES SECTORIALES, NO SE PUEDEN REALIZAR LOS PLANES INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE DESARROLLADA POSIBLEMENTE EN EL EJRCICIO 2024	YA SE TUVO CONTACTO CON EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL BIENESTAR DE OAXACA, Y SE NOS COMENTO QUE MIENTRAS NO EXISTAN ESTOS PLANES SECTORIALES NO SE PUFDE AVANZAR EN ESTE TEMA, YA SE TUVO

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
				CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE ESTE INSTITUTO SE CONVOCO A UNA REUNION CON LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES PARA COMENZAR A TRABAJAR LOS PLANES SECTORIALES, PERO SERÁ HASTA FEBRERO DE 2024, CUANDO SE CUENTE CON ELLOS
2	6	5.3.1 DIFUNDIR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	CUANDO SE CUENTE CON EL PLAN APROBADO POR EL IPBEO, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA INSTITUCIONAL	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL TERCER TRIMESTRE 2024
3	6	5.4.1 REMITIR EL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INPAC AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA	MIENTRAS NO SE CUENTEN CON LOS PLANES SECTORIALES, NO SE PUEDEN REALIZAR LOS PLANES INSTITUCIONALES ESTRATEGICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE DESARROLLADA POSIBLEMENTE EN EL EJRCICIO 2024	SE ESPERA QUE EN EL TERCER TRIMESTRE 2024 SE REALICE Y ENVÍE AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
4	11	6.1.1 ENVÍO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL A LA DGTID	SE ENCJENTRA AÚN EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL PLAN INSTITUCIONAL A LA DGTID.	SE ESPERA QUE EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024, SE PUEDA ENVIAR A LA DGTID.
5	11	6.2.1 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LAS TICS EN EL PORTAL DEL INPAC	CUANDO SE CUENTE CON EL PLAN APROBADO POR LA DGTI, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA INSTITUCIONAL	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024
6	17	8.2.1 GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y SOLVENTACIONES DE LAS AUDITORÍAS	AÚN NO SE HA PODIDO TRABAJAR EN REALIZAR UN PROGRAMA DE TRABAJO, DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO Y TENER POCO PERSONAL, Y POR LA ROTACIÓN DE PERSONAL QUE SE DIO POR EL CAMBIO DE GOBIERNO	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024.
7	17	8.3.1 INFORMAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO LOS AVANCES OBTENIDOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO	NO SE REPORTA NADA AÚN EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍAS, YA QUE NO SE HA PODIDO AVANZAR EN ESTE TEMA, DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO Y POCO PERSONAL DEL INPAC	SE ESPERA SE PUEDA RETOMAR EL TEMA Y SE PRESENTE ALGUNA PROPUESTA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024
8	17	5.1.1 REMITIR LA CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRETEGICO INSTITUCIONAL CON LAS LÍNEAS BASES DEL CONTENIDO DEL MISMO	NO SE HAN PODIDO GENERAR LAS CIRCULARES A LAS ÁREAS, YA QUE EL INPLAN Y SIC, APENAS CONVOCARON EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA REALIZAR LOS PLANES SECTORIALES, POR TANTO, DESPUÉS DE QUE SE EMITAN ESTOS SE PODRÁ TRABAJAR EN LOS PLANES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.	SE ESPERA SE PUEDA REPORTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 2024.

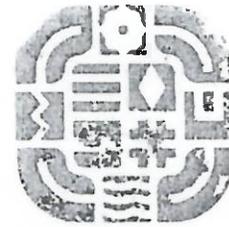


compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico del Estado de Oaxaca.

O.	Sistema de Control Interno					
	Componente	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control		2	2	3	3
2	Administración de Riesgos		0	1	2	3
3	Actividades de Control		0	2	0	2
4	Informar y Comunicar		0	2	0	2
5	Supervisión y Mejora Continua		0	2	0	2

ATENTAMENTE.

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.c.p :

Lic. Rosario Ponce de León Cortés.- Coordinadora de Control Interno y Supervisora del INPAC.- Para su conocimiento.
Expediente



Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 19 de enero de 2024.

Oficio n°. INPAC/DG/UT/COCO1/01/2024

Asunto: Se Remite Cuarto Trimestre de Avance Trimestral del PTCI 2023.

L.C.P Leticia Elsa Reyes López.

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn´ Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE 2023** del Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Lic. Rosario Ponce de León Cortés

Coordinadora de Control Interno
Del Instituto del Patrimonio del Cultural del Estado de Oaxaca.



Expediente y minutarario.



Handwritten marks and symbols on the left side of the page.

Handwritten text and a circular stamp or mark in the lower-left quadrant.

Vertical handwritten marks or symbols on the right edge of the page.



**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

CUARTO TRIMESTRE

Al corte de: 31 de diciembre de 2023.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance.

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
26	0

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		0	0.00%	7	19
Segundo		10	38.46%	6	10
Acumulado al Segundo		10	38.46%	6	10
Tercero	26	1	3.84%	7	8
Acumulado al Tercero		11	42.30%	7	8
Cuarto		5	19.23%	3	7
Acumulado al Cuarto		16	61.53%	3	7

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).





ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

9

A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

2

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%

5

- **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	13	13.5	7.11 SOLICITAR METAS PARA EL EJERCICIO 2023	15 DE ENERO 2024	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/7.11-4-TRIMESTRE-DE-METAS.pdf
2	13	13.5	7.12 CARGAR METAS PARA EL EJERCICIO 2023 POR PARTE DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC (TABLERO DE CONTROL)	15 DE ENERO 2024	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1B7U-X4Uas2_bwvrsEX3R2T xm06xnoH/edit#gid=15544952
3	13	13.5	7.4.1 INFORMES TRIMESTRALES AL TITULAR DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	10 DE ENERO DE 2024	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/4-informe-al-director-de-COCOI.pdf
4	17	17.5	8.31 INFORMAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO LOS AVANCES OBTENIDOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO	17/10/2023	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/12/4_ACTA_DE_COCOL_2023.pdf
5	17	17.1	8.1.1 GIRAR MEMORANDUMS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS INFORMANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS AUDITORÍAS.	10/01/2024	https://asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/ASFE/pdf/individuales/010%20Instituto%20del%20Patrimonio%20Cultural%20del%20Estado%20de%20Oaxaca.pdf https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/memorandum-auditoria-2022.pdf





Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	4	4.1	1.1.1 CAPACITACIÓN A PERSONAL del INPAC EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR EL OGAIPO	04, 05 Y 27 DE SEPTIEMBRE	55%
2	4	4.1	1.2.1 CAPACITACIÓN A PERSONAL del INPAC EN MATERIA DE ARCHIVOS POR EL AGEO	04, 05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2023	70%
3	17	17.1	7.1.3 LLEVAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC PARA REVISAR LOS AVANCES DE LAS METAS Y OBJETIVOS	02 DE OCTUBRE DE 2023	30%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	6	5.2.1 CARGAR EL PLAN DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LA PÁGINA DEL INPAC	MIENTRAS NO SE CUENTEN CON LOS PLANES SECTORIALES, NO SE PUEDEN REALIZAR LOS PLANES INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE DESARROLLADA POSIBLEMENTE EN EL EJRCICIO 2024	YA SE TUVO CONTACTO CON EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL BIENESTAR DE OAXACA, Y SE NOS COMENTO QUE MIENTRAS NO EXISTAN ESTOS PLANES SECTORIALES NO SE PUEDE AVANZAR EN ESTE TEMA, YA SE TUVO CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE ESTE INSTITUTO SE CONVOCO A UNA REUNION CON LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES PARA COMENZAR A TRABAJAR LOS PLANES SECTORIALES, PERO SERA HASTA FEBRERO DE 2024, CUANDO SE CUENTE CON ELLOS
2	6	5.3.1 DIFUNDIR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	CUANDO SE CUENTE CON EL PLAN APROBADO POR EL IPBEO, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA INSTITUCIONAL	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL TERCER TRIMESTRE 2024
3	6	5.4.1 REMITIR EL PROYECTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL INPAC AL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA	MIENTRAS NO SE CUENTEN CON LOS PLANES SECTORIALES, NO SE PUEDEN REALIZAR LOS PLANES INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE DESARROLLADA POSIBLEMENTE EN EL EJRCICIO 2024	SE ESPERA QUE EN EL TERCER TRIMESTRE 2024, SE REALICE Y ENVIE AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
4	11	6.1.1 ENVÍO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL A LA DGTID	SE ENCUENTRA AÚN EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL PLAN INSTITUCIONAL A LA DGTID.	SE ESPERA QUE EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024, SE PUEDA ENVIAR A LA DGTID.
5	11	6.2.1 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LAS TICS EN EL PORTAL DEL INPAC	CUANDO SE CUENTE CON EL PLAN APROBADO POR LA DGTI, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA INSTITUCIONAL.	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024
6	17	8.2.1 GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y SOLVENTACIONES DE LAS AUDITORÍAS	AÚN NO SE HA PODIDO TRABAJAR EN REALIZAR UN PROGRAMA DE TRABAJO, DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO Y TENER POCO PERSONAL, Y POR LA ROTACIÓN DE PERSONAL QUE SE DIO POR EL CAMBIO DE GOBIERNO	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024.
7	17	8.3.1 INFORMAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO LOS AVANCES OBTENIDOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO	NO SE REPORTA NADA AÚN EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍAS, YA QUE NO SE HA PODIDO AVANZAR EN ESTE TEMA, DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO Y POCO PERSONAL DEL INPAC	SE ESPERA SE PUEDA RETOMAR EL TEMA Y SE PRESENTE ALGUNA PROPUESTA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024
8	17	5.1.1 REMITIR LA CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON LAS LÍNEAS BASES DEL CONTENIDO DEL MISMO	NO SE HAN PODIDO GENERAR LAS CIRCULARES A LAS ÁREAS, YA QUE EL INPLAN Y SIC, APENAS CONVOCARON EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, PARA REALIZAR LOS PLANES SECTORIALES, POR TANTO, DESPUÉS DE QUE SE EMITAN ESTOS SE PODRÁ TRABAJAR EN LOS PLANES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.	SE ESPERA SE PUEDA REPORTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 2024.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, incorporó 26 acciones en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023; de las cuales durante el Cuarto trimestre 2023, se lograron las siguientes acciones: 5 concluidas al 100%; 3 en proceso y 7 sin avance, alcanzando un 19.23 % de cumplimiento del PTCI, acumulándose en total al cuarto trimestre 16 acciones concluidas, 3 en proceso y 8 sin avance.



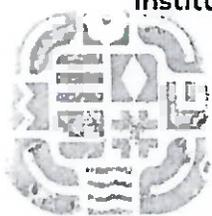


De las 8 acciones sin avance la problemática fundamental, es que algunas acciones depende de la elaboración de los Planes Sectoriales, los cuales se encuentran en proceso para su elaboración, motivo por el cual, se pretende tan luego sean publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se pueda comenzar a trabajar sobre los Planes Estratégicos Institucionales y el de Tecnologías y comunicaciones, así mismo, este Instituto en estos meses se encuentra atendiendo las obras autorizadas por los programas federales, del Programa de Reconstrucción Nacional y del extinto FONDEN, siendo esta la función sustantiva de este Instituto, y debido al poco personal con que cuenta este Instituto, se encuentra abocado a estas tareas, motivo por el cual no logró concluir con las acciones incorporadas en el PTCI 2023.

X
T

ATENTAMENTE

**Coordinadora de Control Interno del
Instituto del Patrimonio Cultural del
Estado de Oaxaca**



**PATRIMONIO
CULTURAL**
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2024

**Lic. Rosario Ponce de León Cortés
Supervisora de Obra**

**Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional del Instituto del
Patrimonio Cultural del Estado de
Oaxaca**

**C. Silvia Zárate Morales
Secretaría de Director**

X
X

C.c.p.
Expediente

X
X
X





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No.3

(1^a. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



Área: Unidad administrativa

Memorándum: INPAC/DG/UA/012/2024

Asunto: Informe del presupuesto ejercido de Asignación Ordinaria
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 19 de febrero del 2024

Rec 181 19/02/2024

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**

Por este medio se informa que con corte al 19 de febrero del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2024 es de \$8,599,145.11 (Ocho millones quinientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$1,204,733.79 (Un millón doscientos cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 79/100 m.n.), quedando por ejercer \$7,394,411.32 (Siete millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos once pesos 32/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$7,797,313.35 (Siete millones setecientos noventa y siete mil trescientos trece pesos 35/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$1,165,146.79 (Un millón ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos 79/100 m.n.), quedando por ejercer \$6,632,166.56 (Seis millones seiscientos treinta y dos mil ciento sesenta y seis pesos 56/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$342,804.20 (Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 20/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$0 (Cero pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer \$342,804.20 (Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 20/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$176,668.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$459,027.56 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil veintisiete pesos 56/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$39,587.00 (Treinta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer \$419,440.56 (Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 56/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$176,668.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos

X
T

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

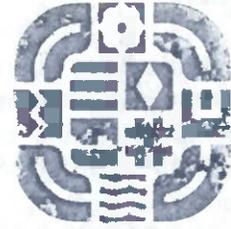
sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2023

C.c.p.- Expediente/Minutario
FMH/EUC/MZC





2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO : DE ENERO A FEBRERO

Table with columns: Clave, Concepto, Tipo clave, Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido, Pagado, Comprometer, Por Ejercer, Por Pagar. Rows include categories like 'SERVICIOS PERSONALES' and 'MATERIALES Y SUMINISTROS'.

12.26.20p m

19 de febrero del 2024

Página 001 de 002

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO: DE ENERO A FEBRERO

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Comprometido	Por Ejercer	Por Pagar
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
528-001 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA											
AEAAA024 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN											
528001-12601000001	ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTORICO Y ARTISTICO										
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
528001-12601000001-411205AEAAA0424	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411206AEAAA0424	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411207AEAAA0424	MATERIAL DE LIMPIEZA	C	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411208AEAAA0424	MATERIAL DE LIMPIEZA	D	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411209AEAAA0424	SUMINISTROS DIVERSOS	D	10,024.20	10,024.20	0.00	0.00	0.00	0.00	10,024.20	0.00	0.00
528001-12601000001-411210AEAAA0424	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	115,668.00	115,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,668.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411211AEAAA0424	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	77,112.00	77,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,112.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411259AEAAA0424	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			342,804.20	342,804.20	0.00	0.00	0.00	0.00	342,804.20	0.00	0.00
C SERVICIOS GENERALES											
528001-12601000001-411303AEAAA0424	AGUA	D	9,353.00	9,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,353.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411312AEAAA0424	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411313AEAAA0424	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411329AEAAA0424	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411340AEAAA0424	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	88,938.08	88,938.08	0.00	0.00	0.00	0.00	88,938.08	0.00	0.00
528001-12601000001-411340AEAAA0424	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411353AEAAA0424	MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411353AEAAA0424	MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411370AEAAA0424	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411370AEAAA0424	PASAJES TERRESTRES	D	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411373AEAAA0424	PEAJES Y PUENTES	D	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411374AEAAA0424	VIATICOS EN EL PAIS	D	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411386AEAAA0424	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411385AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	D	139,788.58	139,788.58	0.00	0.00	0.00	0.00	139,788.58	0.00	0.00
528001-12601000001-411386AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO	D	34,254.18	34,254.18	0.00	0.00	0.00	0.00	34,254.18	0.00	0.00
528001-12601000001-411387AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONFianza	D	6,747.61	6,747.61	0.00	0.00	0.00	0.00	6,747.61	0.00	0.00
528001-12601000001-411388AEAAA0424	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO CONFianza	D	49,146.11	49,146.11	0.00	0.00	0.00	0.00	49,146.11	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			459,027.56	459,027.56	0.00	0.00	0.00	0.00	459,027.56	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00
TOTAL OBRA O ACCION:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00
TOTAL SUB-PROGRAMA:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00
TOTAL PROGRAMA:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE:			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	0.00	0.00	0.00	8,599,145.11	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
PERIODO : DE ENERO A FEBRERO

2024

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
-------	----------	------------	----------	------------	--------------	-----------	----------	--------	-----------------	-------------	-----------

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

PROG : 01 DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO

PROY : 000 - -

ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTORICO Y ARTISTICO

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

A SERVICIOS PERSONALES

528001-12801000001-411005A	AYUDAS PARA M.M.Y.S.	D	1,687,573.40	1,967,573.40	284,620.00	284,620.00	284,620.00	0.00	1,382,953.40	1,382,953.40	284,620.00
528001-12801000001-411006A	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	211,173.00	211,173.00	17,962.00	17,962.00	17,962.00	0.00	193,211.00	193,211.00	17,962.00
528001-12801000001-411015A	SUELDOS PARA CONTRATO	D	576,637.40	576,637.40	99,671.50	99,671.50	99,671.50	0.00	476,965.90	476,965.90	99,671.50
528001-12801000001-411017A	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	628,422.40	628,422.40	106,576.00	106,576.00	106,576.00	0.00	519,806.40	519,806.40	106,576.00
528001-12801000001-411022A	QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	D	17,315.10	17,315.10	2,095.60	2,095.60	2,095.60	0.00	15,219.50	15,219.50	2,095.60
528001-12801000001-411023A	QUINQUENIOS PARA M.M.Y.S.	D	40,673.00	40,673.00	6,730.00	6,730.00	6,730.00	0.06	33,943.00	33,943.00	6,720.00
528001-12801000001-411034A	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA M.M.Y.S.	D	70,912.00	70,912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,912.00	70,912.00	0.00
528001-12801000001-411035A	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	15,329.00	15,329.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,329.00	15,329.00	0.00
528001-12801000001-411039A	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA M.M.Y.S.	D	38,706.00	38,706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,706.00	38,706.00	0.00
528001-12801000001-411040A	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	177,276.00	177,276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,276.00	177,276.00	0.00
528001-12801000001-411041A	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	30,652.00	30,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,652.00	30,652.00	0.00
528001-12801000001-411042A	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	21,326.00	21,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,326.00	21,326.00	0.00
528001-12801000001-411043A	COMPENSACION RUA GARANTIZADA M.M.Y.S.	D	510,714.00	510,714.00	85,413.00	85,413.00	85,413.00	0.00	425,301.00	425,301.00	85,413.00
528001-12801000001-411044A	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA M.M.Y.S.	D	366,304.43	366,304.43	62,322.62	62,322.62	62,322.62	0.00	303,981.81	303,981.81	62,322.62
528001-12801000001-411045A	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	115,003.86	115,003.86	19,615.84	19,615.84	19,615.84	0.00	95,468.02	95,468.02	19,615.84
528001-12801000001-411063A	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	17,637.94	17,637.94	3,030.68	3,030.68	3,030.68	0.00	14,607.26	14,607.26	3,030.68
528001-12801000001-411064A	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	139,364.25	139,364.25	19,314.38	19,314.38	19,314.38	0.00	120,049.87	120,049.87	19,314.38
528001-12801000001-411073A	CUOTAS AL INFONAVIT PARA M.M.Y.S.	D	228,288.08	228,288.08	33,227.67	33,227.67	33,227.67	0.00	195,070.41	195,070.41	33,227.67
528001-12801000001-411074A	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	56,132.94	56,132.94	8,687.02	8,687.02	8,687.02	0.00	47,445.92	47,445.92	8,687.02
528001-12801000001-411075A	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	10,103.77	10,103.77	1,548.52	1,548.52	1,548.52	0.00	8,555.25	8,555.25	1,548.52
528001-12801000001-411076A	RETIRO, CESSANTIA Y VEJEZ PARA M.M.Y.S.	D	334,730.41	334,730.41	41,474.74	41,474.74	41,474.74	0.00	293,255.67	293,255.67	41,474.74
528001-12801000001-411077A	RETIRO, CESSANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	76,807.10	76,807.10	10,401.36	10,401.36	10,401.36	0.00	66,205.74	66,205.74	10,401.36
528001-12801000001-411084A	RETIRO, CESSANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	14,812.68	14,812.68	1,932.66	1,932.66	1,932.66	0.00	12,879.92	12,879.92	1,932.66
528001-12801000001-411085A	CONFERIA	D	100,313.20	100,313.20	11,702.74	11,702.74	11,702.74	0.00	88,610.46	88,610.46	11,702.74
528001-12801000001-411123A	AYUDAS PARA CONTRATO	D	248,011.00	248,011.00	38,223.00	38,223.00	38,223.00	0.00	209,788.00	209,788.00	38,223.00
528001-12801000001-411124A	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	98,126.00	98,126.00	7,276.00	7,276.00	7,276.00	0.00	90,850.00	90,850.00	7,276.00
528001-12801000001-411125A	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	371,415.00	371,415.00	55,916.50	55,916.50	55,916.50	0.00	315,498.50	315,498.50	55,916.50
528001-12801000001-411131A	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	69,813.00	69,813.00	12,276.00	12,276.00	12,276.00	0.00	57,537.00	57,537.00	12,276.00
528001-12801000001-411132A	RENUMERACIONES AL DESSEMPEÑO LABORAL M.M.Y.S.	D	889,377.00	889,377.00	161,440.00	161,440.00	161,440.00	0.00	727,937.00	727,937.00	161,440.00
528001-12801000001-411133A	PREVISIONES SOCIALES M.M.Y.S.	D	428,687.00	428,687.00	51,034.00	51,034.00	51,034.00	0.00	377,653.00	377,653.00	51,034.00
528001-12801000001-411148A	ESTIMULO PARA CONFIANZA	D	17,511.00	17,511.00	1,442.00	1,442.00	1,442.00	0.00	16,069.00	16,069.00	1,442.00
528001-12801000001-411149A	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	55,267.00	55,267.00	9,698.00	9,698.00	9,698.00	0.00	45,569.00	45,569.00	9,698.00
TOTAL ID PARTIDA :			7,797,313.35	7,797,313.35	1,165,146.79	1,165,146.79	1,165,146.79	0.00	6,632,166.56	6,632,166.56	1,165,146.79

B MATERIALES Y SUMINISTROS

528001-12801000001-411201A	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
528001-12801000001-411201A	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
528001-12801000001-411205A	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE COMUNICACIONES	C	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			63,000.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	63,000.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
 PERIODO : DE ENERO A FEBRERO

2024

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometido	Por Ejercido	Por Pagado
-------	----------	------------	----------	------------	--------------	-----------	----------	--------	------------------	--------------	------------

528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

528-001 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

528001-12601000001 ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTORICO Y ARTISTICO.

B MATERIALES Y SUMINISTROS

528001-12601000001-411205A	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	D	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00
528001-12601000001-411207A	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	D	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
528001-12601000001-411208A	MATERIAL DE LIMPIEZA	C	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
528001-12601000001-411209A	SUMINISTROS DIVERSOS	D	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
528001-12601000001-411214A	SUMINISTROS DIVERSOS	D	10,024.20	10,024.20	0.00	0.00	0.00	0.00	10,024.20	10,024.20	0.00
528001-12601000001-411215A	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	115,668.00	115,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,668.00	115,668.00	0.00
528001-12601000001-411214A	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	77,112.00	77,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,112.00	77,112.00	0.00
528001-12601000001-411259A	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :			342,804.20	342,804.20	0.00	0.00	0.00	0.00	342,804.20	342,804.20	0.00

C SERVICIOS GENERALES

528001-12601000001-411303A	AGUA	D	9,353.00	9,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,353.00	9,353.00	0.00
528001-12601000001-411312A	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
528001-12601000001-411312A	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411329A	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS GENERALES	D	88,938.08	88,938.08	0.00	0.00	0.00	0.00	88,938.08	88,938.08	0.00
528001-12601000001-411340A	SEGUROS Y FINANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12601000001-411353A	MANTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
528001-12601000001-411353A	MANTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
528001-12601000001-411363A	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
528001-12601000001-411370A	PASAJES TERRESTRES	D	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00
528001-12601000001-411370A	PASAJES TERRESTRES	D	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
528001-12601000001-411374A	VIAJES EN EL PAIS	D	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00
528001-12601000001-411388A	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
528001-12601000001-411395A	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	D	139,788.58	139,788.58	0.00	24,139.56	0.00	0.00	115,649.02	115,649.02	24,139.56
528001-12601000001-411396A	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	34,294.18	34,294.18	0.00	6,057.08	0.00	0.00	28,197.10	28,197.10	6,057.08
528001-12601000001-411397A	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	D	6,747.61	6,747.61	0.00	1,294.36	0.00	0.00	5,453.25	5,453.25	1,294.36
528001-12601000001-411399A	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	D	49,146.11	49,146.11	0.00	8,096.00	0.00	0.00	41,050.11	41,050.11	8,096.00
528001-12601000001-411399A	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	D	49,146.11	49,146.11	0.00	8,096.00	0.00	0.00	41,050.11	41,050.11	8,096.00
TOTAL ID PARTIDA :			459,027.56	459,027.56	0.00	39,587.00	39,587.00	0.00	419,440.56	419,440.56	39,587.00
TOTAL CAPITULO :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79
TOTAL OBRA O ACCION :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79
TOTAL PROYECTO :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79
TOTAL SUBPROGRAMA :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79
TOTAL PROGRAMA :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :			8,599,145.11	8,599,145.11	0.00	1,204,733.79	1,204,733.79	0.00	7,394,411.32	7,394,411.32	1,204,733.79



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No.4

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalxatoc de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2028

ORIGEN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
MEMORÁNDUM No.: DPP/DPR/022/2024
ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN COCOI 2024

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; 19 de febrero de 2024

RECIBIDO

FECHA 20/2/2024	HORA 10:12 hr
Recibió: <i>Edgar Urbina Chávez</i>	

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
PRESENTE

AT N A LOS INTEGRANTES DEL
COCOI DEL INPAC

Derivado de las sesiones de Comité de Control Interno (COCOI) del Instituto, que se llevará a cabo el 26 de febrero del presente ejercicio.

Por este medio remito Informe de las acciones realizadas por la Dirección de Planeación y Proyectos según la propuesta del Programa Anual de Inversión Pública, ante Instancias Federales, así como ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para la restauración de los monumentos históricos de nuestra Entidad.

Así mismo se actualizó el padrón de beneficiarios ante del COPEVAL

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

C.c.p. Arq. Fernando Molina Herbert. - Director General del INPAC. -Para su conocimiento
C.c.p. minutario.



Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

INFORME DE GESTIONES DE RECURSOS Y PROGRAMAS POR EL INPAC ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objetivo Promover, desarrollar y ejecutar acciones de conservación para la permanencia de los bienes culturales y de su contexto en el Estado de Oaxaca, a través de investigaciones, proyectos, obras, instrumentos legales, gestión y difusión en coordinación con instancias federales, estatales y municipales, así como organismos nacionales e internacionales y demás entidades quienes persigan la trascendencia de nuestro Patrimonio.

A) Gestión de Recursos ante el Gobierno Federal.

En el ejercicio 2023 se firmaron convenios de colaboración entre la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) de la Secretaría de Cultura Federal y este Instituto, para la reconstrucción de Monumentos que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, ocurridos en el estado. Recursos que se refrendaron al presente ejercicio para la conclusión de las obras, como a continuación se describe:

No.	Convenios	Acciones	Inversión
1	No.SC/DGSMPC/COLAB/0880/23 de fecha 5 de junio de 2023	6	\$7,007,149.58
2	No. SC/DGSMPC/CEC/1048/23 de fecha 5 de junio de 2023 y Primer convenio Modificatorio de fecha 18 de diciembre de 2023	29	\$42,369,685.93
Acciones autorizadas		35	\$49,376,835.51

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	FECHA DE OFICIO
1	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA	\$1,500,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0443/2023 OFICIO CANCELADO	18/08/2023
		\$3,800,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/2177/2023	28/12/2023
2		\$1,000,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0446/2023	18/08/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
 Edificio 3, Nivel 3
 Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
 01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	FECHA DE OFICIO
	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MARTIN OBISPO, SAN MARTIN TOXPALAN, OAXACA (2A. ETAPA)		OFICIO CANCELADO	
		\$3,500,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/2174/2023	28/12/2023
3	RECONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA, SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA.	\$1,980,459 78	SF/SPIP/DPIP/PNR/0560/2023	28/08/2023
4	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SANTA CATARINA YOSONOTÚ, OAXACA.	\$250,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0561/2023	28/08/2023
5	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN, OAXACA.	\$1,050,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0597/2023	07/09/2023
6	RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGUO ACUEDUCTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.	\$600,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0595/2023	07/09/2023
7	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ GUELATOVÁ DE DÍAZ, ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA.	\$1,126,689 80	SF/SPIP/DPIP/PNR/0596/2023	07/09/2023
8	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO DEL BARRIO DE SAN PEDRO, HERÓICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.	\$2,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0872/2023	15/09/2023
9	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA TRINIDAD HUAXTEPEC, SANTIAGO CHAZUMBA, OAXACA.	\$1,200,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0893/2023	18/09/2023
10	RECONSTRUCCIÓN DE LA EX FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS LA SOLEDAD VISTA HERMOSA, SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA. (2A. ETAPA)	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1810/2023	21/11/2023
11	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MATEO, CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, OAXACA.	\$1,180,282 54	SF/SPIP/DPIP/PNR/1811/2023	21/11/2023
12	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA.	\$1,500,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1813/2023	21/11/2023
			ACCIÓN CANCELADA	
13	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA, SAN JUAN REYES, SANTO DOMINGO TONALÁ, OAXACA.	\$600,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1816/2023	21/11/2023
14	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO APOSTOL, TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, OAXACA.	\$1,500,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1815/2023	21/11/2023
15	RECONSTRUCCIÓN DE LA PINTURA MURAL DEL CORO DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.	\$1,300,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1817/2023	21/11/2023
16	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA NATIVIDAD, CHALCATONGO DE HIDALGO, OAXACA.	\$854,031 83	SF/SPIP/DPIP/PNR/1818/2023	21/11/2023
			OFICIO CANCELADO	
17	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE ASUNCIÓN DE MARÍA, ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA.	\$2,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1837/2023	27/11/2023
		\$4,593,052.11	SF/SPIP/DPIP/PNR/1837/2023	28/12/2023
18	RECONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL METROPOLITANA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/2175/2023	27/11/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	FECHA DE OFICIO
19	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN MOGOÑÉ, SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA. (2A ETAPA)	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1833/2023 ACCIÓN CANCELADA	27/11/2023
20	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO MATATLÁN, OAXACA.	\$2,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1843/2023	27/11/2023
21	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA CAÑADALTEPEC, VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, OAXACA. (2A ETAPA)	\$1,300,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1836/2023	27/11/2023
22	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, VILLA TALEA DE CASTRO, OAXACA.	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1842/2023	27/11/2023
23	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTÍSTA, SAN JUAN CACAHHUATEPEC, OAXACA (2A ETAPA)	\$3,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1835/2023	27/11/2023
24	RECONSTRUCCIÓN DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1952/2023	08/12/2023
25	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL, SAN PABLO GUILÁ, SANTIAGO MATATLÁN, OAXACA.	\$1,000,000 00	ACCIÓN CANCELADA	NA
26	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, OAXACA.	\$700,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/2064/2023	22/12/2023
27	RECONSTRUCCIÓN DEL RETABLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, SAN FRANCISCO YATEE, SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, OAXACA.	\$800,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/2065/2023	22/12/2023
28	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA TERESITA, SAN JUAN REYES, SANTO DOMINGO TONALÁ, OAXACA.	\$400,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/2066/2023	22/12/2023
29	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS HUAYAPAM, OAXACA.	\$1,300,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/1812/2023- ACCIÓN CANCELADA	21/11/2023
30	RECONSTRUCCIÓN DEL MUSEO COMUNITARIO, SANTA MARÍA ATZOMPA, OAXACA (2A ETAPA)	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0527/2023	17/08/2023
31	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA. (2A ETAPA)	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0539/2023	18/08/2023
32	RECONSTRUCCIÓN DE LA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$1,500,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0538/2023	18/08/2023
33	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO, SAN PEDRO LA REFORMA, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$1,500,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0440/2023 ACCIÓN CANCELADA	07/08/2023
34	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL EJUTLA, OAXACA.	\$1,093,052 11	SF/SPIP/DPIP/PNR/0441/2023 ACCIÓN CANCELADA	07/08/2023
35	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA DEL MAR, HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.(2A ETAPA)	\$2,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0444/2023	07/08/2023
36	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO, COXCALTEPEC CÁNTAROS, NOCHIXTLÁN, OAXACA.	\$1,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0445/2023	07/08/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	FECHA DE OFICIO
37	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$1,300,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0442/2023	07/08/2023
38	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIGO APÓSTOL, SANTIAGO LACHIVÍA, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA.	\$1,000,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/814/2023	21/11/2023
39	RECONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MIXTEQUILLA, SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA. (2A ETAPA)	\$800,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0447/2023	07/08/2023
40	RECONSTRUCCIÓN DEL MONTE DE PIEDAD, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA (2A. ETAPA)	\$1,792,319.45	SF/SPIP/DPIP/PNR/0448/2023	07/08/2023
41	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE GUADALUPE, YETLA DE JUÁREZ, SANTO DOMINGO TONALÁ, OAXACA.	\$250,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0449/2023	07/08/2023

Así mismo de la firma del convenio Específico de coordinación en materia de Reasignación de Recursos, por el ejecutivo Federal, por conducto del INAH, La Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, el Coordinador Nacional de Centros INAH y el Director del Centro INAH del estado de Oaxaca, y por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del INPAC, SEFIN y Honestidad, por un monto total de Inversión de \$ 542,054,817.32 para 161 acciones que incluye el 0.5 % para gastos administrativos de restauración, rehabilitación y mantenimiento para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio cultural.

Se gestionaron 158 oficios de autorización ante la SEFIN y a la fecha se encuentran en proceso de ejecución, el recurso fue refrendado a este ejercicio 2024:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
1	RECONSTRUCCIÓN DEL CONVENTO DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, "TEMPLO DE LA COMPAÑIA DE JESÚS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 1,576,718.00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0977/2023	02/10/2023
2	RECONSTRUCCIÓN DE LA EX HACIENDA EL CACIQUE (MUSEO COMUNITARIO), GUADALUPE ETILA (SAN JOSÉ EL MOGOTE), OAXACA.	\$ 2,390,722.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0928/2023	27/09/2023
3	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, SOLEDAD ETILA, OAXACA.	\$ 1,718,946.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0930/2023	27/09/2023
4	RECONSTRUCCIÓN DEL MUSEO COMUNITARIO (ANTIGUO TEMPLO DE SAN MATEO), MACUILXÓCHITL DE ARTIGAS CARRANZA, SAN JERÓNIMO TLACOCCHAHUAYA, OAXACA.	\$ 2,580,564.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0941/2023	27/09/2023





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
5	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA TRINIDAD DE LAS HUERTAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	\$ 1,650,935 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0935/2023	27/09/2023
6	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	\$ 3,179,908 80	SF/SPI/PDPIP/INAH/0966/2023	02/10/2023
7	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO, TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	\$ 4,679,477 42	SF/SPI/PDPIP/INAH/0974/2023	02/10/2023
8	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA ASUNCIÓN, CASA CURAL, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA	\$ 1,748,772 00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0967/2023	02/10/2023
9	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARTHA CHICHIHUALTEPEC, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA	\$ 1,366,422 85	SF/SPIP/DPIP/INAH/0925/2023	27/09/2023
10	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN), OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA	\$ 1,477,924 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0902/2023	20/09/2023
11	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL CARMEN, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA	\$205,611 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0890/2023	15/09/2023
12	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA	\$ 2,305,955 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0877/2023	15/09/2023
13	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA ZAACHILA, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA	\$ 373,036 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0934/2023	27/09/2023
14	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA	\$ 1,084,376 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0891/2023	15/09/2023
15	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO MARTIR, OAXACA	\$ 7,504,479 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0892/2023	15/09/2023
16	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN APÓSTOL, SAN JUAN LACHIGALLA, OAXACA	\$ 3,798,813 12	SF/SPIP/DPIP/INAH/0932/2023	27/09/2023
17	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE, OAXACA	\$ 5,531,113 00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0976/2023	02/10/2023
18	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, LA COMPAÑÍA, OAXACA	\$ 6,185,021 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0991/2023	09/10/2023
19	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CATARINA MINAS, OAXACA	\$ 2,132,801 85	SF/SPI/PDPIP/INAH/0969/2023	02/10/2023
20	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM, OAXACA	\$ 2,417,847 15	SF/SPIP/DPIP/INAH/0929/2023	27/09/2023
21	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, OAXACA	\$ 7,651,508 56	SF/SPIP/DPIP/INAH/0940/2023	27/09/2023
22	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DEL CARMEN ALTO, TEMPLO DEL CARMEN ALTO Y "CAPILLA DE SANTA TERESITA", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	\$ 564,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0931/2023	27/09/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
23	RECONSTRUCCIÓN DE LA EX-HACIENDA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL , OAXACA.	\$ 2,789,688 00	SF/SPIP/DPPIP/INAH/0975/2023	02/10/2023
24	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO NILTEPEC, OAXACA.	\$ 1,591,844 82	SF/SPIP/DPIP/INAH/0926/2023	27/09/2023
25	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA ELENA DE LA CRUZ, BARRIO DE LA SANTA CRUZ (QUINTA SECCIÓN), SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.	\$ 2,100,707 82	SF/SPIP/DPIP/INAH/0927/2023	27/09/2023
26	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE SAN SEBASTIÁN, SAN PEDRO HUAMELULA , OAXACA.	\$ 488,303 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0905/2023	20/09/2023
27	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA CERRITO DE DOLORES, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.	\$ 549,891 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0878/2023	15/09/2023
28	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO APÓSTOL, "SAN PEDRO APÓSTOL", SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.	\$ 542,379 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0886/2023	15/09/2023
29	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, GUEVEA DE HUMBOLDT, OAXACA.	\$ 3,215,926 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0993/2023	09/10/2023
30	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO LA ASUNCIÓN DE MARÍA, BARRIO ASUNCIÓN MARIA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.	\$ 3,677,489 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0937/2023	27/09/2023
31	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL , SAN MIGUEL TENANGO, OAXACA.	\$ 7,700,384 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0874/2023	15/09/2023
32	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, SAN ANDRÉS SOLAGA, OAXACA.	\$ 1,282,768 05	SF/SPIP/DPIP/INAH/0887/2023	15/09/2023
33	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SANTO DOMINGO YOJOVI, SAN ANDRÉS SOLAGA, OAXACA.	\$ 2,984,239 96	SF/SPIP/DPIP/INAH/0994/2023	09/10/2023
34	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PABLO, GUELATAO DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 3,189,890 95	SF/SPIP/DPPIP/INAH/0965/2023	02/10/2023
35	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN , ASUNCIÓN TLACOLULITA, OAXACA.	\$ 1,178,128 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0884/2023	15/09/2023
36	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA.	\$ 7,752,164 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0881/2023	15/09/2023
37	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO QUIAVIGOLÓ, SANTA MARÍA QUIEGOLANI, OAXACA.	\$ 644,849 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0939/2023	27/09/2023
38	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ PATRIARCA, SANTA MARÍA QUIEGOLANI, OAXACA.	\$ 300,411 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0992/2023	09/10/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
39	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE ASUNCIÓN DE MARÍA, SANTA MARÍA QUIEGOLANI, OAXACA.	\$ 342,787 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0990/2023	09/10/2023
40	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL, SAN PABLO TOPILTEPEC, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA.	\$ 3,027,688 00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0970/2023	02/10/2023
41	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN LUCAS APÓSTOL, SAN LUCAS IXCOTEPEC, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA.	\$ 3,307,874 63	SF/SPI/PDPIP/INAH/0973/2023	02/10/2023
42	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS BORROMEO, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA.	\$ 2,826,080 00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0971/2023	02/10/2023
43	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE SANTA ANA TAVELA, OAXACA.	\$ 1,248,515 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0885/2023	15/09/2023
44	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO ANTIGUO DE SAN PABLO COATLÁN, OAXACA.	\$ 8,081,004 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0938/2023	27/09/2023
45	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR, SAN SEBASTIÁN COATLÁN, OAXACA.	\$ 2,854,201 00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0972/2023	02/10/2023
46	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA.	\$ 1,161,761 85	SF/SPIP/DPIP/INAH/0876/2023	15/09/2023
47	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA.	\$ 3,823,372 02	SF/SPIP/DPIP/INAH/0936/2023	27/09/2023
48	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA ANA TLAPACOYAN, OAXACA.	\$ 3,246,316 96	SF/SPI/PDPIP/INAH/0968/2023	02/10/2023
49	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CATARINA LOXICHA, OAXACA.	\$ 525,983 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0875/2023	15/09/2023
50	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA.	\$ 7,632,673 00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0978/2023	02/10/2023
51	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SEÑORA DE LA MERCED, SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA.	\$ 3,636,995 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0882/2023	15/09/2023
52	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO, EL ESPINAL, OAXACA.	\$ 10,536,021 47	SF/SPIP/DPIP/INAH/0942/2023	27/09/2023
53	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, SAN ANDRÉS MIXTEPEC, SAN CRISTÓBAL AMATLÁN, OAXACA.	\$ 16,970,109 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0883/2023	15/09/2023
54	RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.	\$ 10,305,232 97	SF/SPIP/DPIP/INAH/0873/2023	15/09/2023
55	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.	\$ 33,027,747 98	SF/SPIP/DPIP/INAH/0582/2023	03/09/2023
56	RECONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS, HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, JUCHITÁN, OAXACA.	\$ 10,068,740 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0580/2023	02/09/2023

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
57	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 344,757 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0889/2023	15/09/2023
58	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL, SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 26, OAXACA.	\$ 4,765,912.15	SF/SPIP/DPIP/INAH/1286/2023	31/10/2023
59	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, OAXACA.	\$ 803,178 07	SF/SPIP/DPIP/INAH/1753/2023	16/11/2023
60	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO SEÑOR DE ESQUIPULAS, SANTIAGO NILTEPEC, OAXACA.	\$ 4,383,078 64	SF/SPIP/DPIP/INAH/1267/2023	31/10/2023
61	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC, OAXACA.	\$ 1,135,227 66	SF/SPIP/DPIP/INAH/1685/2023	10/11/2023
62	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, SAN PEDRO NEXICHO, SANTA CATARINA IXTEPEJI, OAXACA.	\$ 1,203,365 09	SF/SPIP/DPIP/INAH/1681/2023	10/11/2023
63	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA MIXTEPEC, OAXACA.	\$ 1,003,632 45	SF/SPIP/DPIP/INAH/1747/2023	16/11/2023
64	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS, OAXACA.	\$ 5,942,938 75	SF/SPIP/DPIP/INAH/1325/2023	01/11/2023
65	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA CRUZ DEL CALVARIO, TLACOLULA DE MATAMOROS , OAXACA.	\$ 1,050,819 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1748/2023	16/11/2023
66	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL, SAN PEDRO EL ALTO , OAXACA.	\$ 4,211,127 00	CANCELADO	NA
67	RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.	\$ 2,832,177 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1240/2023	26/10/2023
68	RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA ANTIGUA, MAGDALENA TLACOTEPEC , OAXACA.	\$ 1,930,551 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1272/2023	31/10/2023
69	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA, MAGDALENA TLACOTEPEC, OAXACA.	\$ 2,991,753 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1280/2023	31/10/2023
70	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO LAOLLAGA, OAXACA.	\$ 454,502 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1749/2023	16/11/2023
71	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.	\$ 2,377,168 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1324/2023	01/11/2023
72	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SAN PEDRO HUAMELULA, OAXACA.	\$ 1,506,223 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1327/2023	01/11/2023
73	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS IXTLAHUACA , OAXACA.	\$ 2,012,004 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1281/2023	31/10/2023
74	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ILDEFONSO, AMATLÁN, OAXACA.	\$ 3,098,113 36	SF/SPIP/DPIP/INAH/1247/2023	26/10/2023
75	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ LACHIGUIRI, OAXACA.	\$ 1,931,784 04	SF/SPIP/DPIP/INAH/1326/2023	01/11/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
76	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE CONSOLACIÓN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	\$ 1,850,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1268/2023	31/10/2023
77	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, OAXACA.	\$ 2,254,444 49	SF/SPIP/DPIP/INAH/1277/2023	31/10/2023
78	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, OAXACA.	\$ 1,488,731 45	SF/SPIP/DPIP/INAH/1756/2023	16/11/2023
79	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, DEL 1ER VIERNES DE CUARESMA, SANTA MARÍA XADANI, OAXACA	\$ 1,925,699 31	SF/SPIP/DPIP/INAH/1270/2023	31/10/2023
80	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.	\$ 3,246,028 70	SF/SPIP/DPIP/INAH/1271/2023	31/10/2023
81	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO SANTO TOMÁS DE ARRIBA, SAN DIONISIO OCOTEPEC, OAXACA.	\$ 847,732 90	SF/SPIP/DPIP/INAH/1838/2023	27/11/2023
82	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA ASUNCIÓN, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.	\$ 1,485,397 09	SF/SPIP/DPIP/INAH/1674/2023	10/11/2023
83	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO DOCTOR, SAN JERÓNIMO TITILÁN, SAN BERNARDO MIXTEPEC, OAXACA.	\$ 2,368,705 87	SF/SPIP/DPIP/INAH/1264/2023	31/10/2023
84	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO TOMÁS APOSTOL, SANTO TOMÁS JALIEZA, OAXACA	\$ 2,305,872 94	SF/SPIP/DPIP/INAH/1278/2023	31/10/2023
85	RECONSTRUCCIÓN DE LA MISIÓN DOMINICA DE LA SANTA CRUZ, TEMPLO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, OAXACA	\$ 934,734 48	SF/SPIP/DPIP/INAH/1746/2023	16/11/2023
86	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL CALVARIO, SANTA MARÍA ATZOMPA, OAXACA	\$ 109,022 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1750/2023	16/11/2023
87	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, OAXACA	\$ 468,753 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1679/2023	10/11/2023
88	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO CLAVELLINAS, ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA.	\$ 799,043 58	SF/SPIP/DPIP/INAH/1754/2023	16/11/2023
89	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JACINTO, OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA	\$ 1,029,326 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1757/2023	16/11/2023
90	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL "TEMPLO DE SAN MIGUEL", SAN MIGUEL EJUTLA, OAXACA	\$ 639,814 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2063/2023	22/12/2023
91	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL CALVARIO, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA	\$ 1,372,910 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1763/2023	16/11/2023
92	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO, "CONVENTO DE SAN FRANCISCO" (CEDARÍ), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 1,427,466 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1751/2023	16/11/2023
93	RECONSTRUCCIÓN DE LA EX HACIENDA XAAGA, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA.	\$ 1,854,994 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1242/2023	26/10/2023

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
94	RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO (TEMPLO Y CONVENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO), VILLA DE ETLA, OAXACA.	\$ 4,177,479 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1279/2023	31/10/2023
95	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MARTÍN TILCAJETE, OAXACA.	\$ 4,829,496 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1245/2023	26/10/2023
96	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 601,290 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1764/2023	16/11/2023
97	RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA CAPILLA DE SAN PEDRO APÓSTOL, SAN PEDRO DE LA REFORMA, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 3,118,257 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1964/2023	12/12/2023
98	RECONSTRUCCIÓN DEL CURATO DE SAN PEDRO APÓSTOL, SAN PEDRO QUIATONI, OAXACA.	\$ 834,878 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1765/2023	16/11/2023
99	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA ALOTEPEC, OAXACA.	\$ 791,046 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1758/2023	16/11/2023
100	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, OAXACA.	\$ 2,375,698 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1282/2023	31/10/2023
101	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA, COATECAS ALTAS, OAXACA.	\$ 713,070 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1766/2023	16/11/2023
102	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS, SAN JUAN LACHIGALLA, OAXACA.	\$ 851,899 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1840/2023	27/11/2023
103	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO CAJONOS, OAXACA.	\$ 439,300 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1682/2023	10/11/2023
104	RECONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO ANTIGUO (SEGUNDO), SANTA CATARINA CUIXTLA, OAXACA.	\$ 1,195,415 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1760/2023	16/11/2023
105	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, SAN ANDRÉS PAXTLÁN, OAXACA.	\$ 430,349 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1808/2023	21/11/2023
106	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN BALTAZAR LOXICHA, OAXACA.	\$ 3,474,640 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1283/2023	31/10/2023
107	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ESTEBAN DIACONO, SAN ESTEBAN AMATLÁN, SAN LUIS AMATLÁN, OAXACA.	\$ 676,785 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1803/2023	21/11/2023
108	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, OAXACA.	\$ 406,441 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1804/2023	21/11/2023
109	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN CRISTÓBAL AMATLÁN, OAXACA.	\$ 454,880 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1841/2023	27/11/2023
110	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO ANTIGUO, SANTA CATARINA CUIXTLA, OAXACA.	\$ 1,195,415 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1820/2023	22/11/2023
111	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE CUIXTLA, SANTA CATARINA CUIXTLA, OAXACA.	\$ 1,330,497 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1761/2023	16/11/2023

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
112	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA, OAXACA.	\$ 3,075,183 00	SF/SPI/PDPIP/INAH/1273/2023	31/10/2023
113	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SANTO DOMINGO AMATLÁN, SAN ILDEFONSO AMATLÁN, OAXACA.	\$ 2,868,996 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1262/2023	31/10/2023
114	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, SAÚZ, SITIO DE XITLAPEHUA, OAXACA.	\$ 461,927 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1805/2023	21/11/2023
115	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CATARINA QUIQUITANI, OAXACA.	\$ 378,526 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1759/2023	16/11/2023
116	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN LOXICHA, OAXACA.	\$ 789,246 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1839/2023	27/11/2023
117	RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA CURAL, PARROQUIA SAN ANDRÉS, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.	\$ 1,588,654 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1260/2023	31/10/2023
118	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN FELIPE, SANTIAGO XANICA, OAXACA.	\$ 5,965,726 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1287/2023	31/10/2023
119	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA, SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA.	\$ 2,151,626 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1332/2023	01/11/2023
120	RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES UABJO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 926,563 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1683/2023	10/11/2023
121	RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS UABJO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 1,066,597 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1684/2023	10/11/2023
122	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SANTA CRUZ XITLA, OAXACA	\$ 896,167 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1807/2023	21/11/2023
123	RECONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UABJO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 1,255,954 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1752/2023	16/11/2023
124	RECONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EDIFICIO CENTRAL DE LA UABJO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 1,359,595 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1677/2023	10/11/2023
125	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN LUIS REY, SAN LUIS AMATLÁN, OAXACA.	\$ 2,138,602 67	SF/SPIP/DPIP/INAH/1285/2023	31/10/2023
126	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTIAGO SUCHILQUITONCO, OAXACA.	\$ 1,659,427 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1284/2023	31/10/2023
127	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL, SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, OAXACA.	\$82,686 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2032/2023	21/12/2023
128	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA	\$ 272,076 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0933/2023	27/09/2023
129	RECONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN GENERAL DE SAN MIGUEL OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 30,433,086 69	SF/SPIP/DPIP/INAH/0743/2023	11/09/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
130	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE LA MERCED, "TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	\$ 29,328,142.79	SF/SPIP/DPIP/INAH/1248/2023	26/10/2023
131	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAC, OAXACA.	\$ 14,101,900.43	SF/SPIP/DPIP/INAH/1328/2023	01/11/2023
132	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN DIONISIO AEROPAJITA, SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA.	\$ 6,496,288.91	SF/SPIP/DPIP/INAH/1261/2023	31/10/2023
133	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN GUELAVÍA Y CURATO, SAN JUAN GUELAVÍA, OAXACA.	\$ 5,319,283.68	SF/SPIP/DPIP/INAH/1288/2023	31/10/2023
134	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE GUADALUPE, "TEMPLO DE GUADALUPE", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 9,208,219.75	SF/SPIP/DPIP/INAH/1385/2023	03/11/2023
135	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN LORENZO MÁRTIR, ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA.	\$ 8,700,525.32	SF/SPIP/DPIP/INAH/1274/2023	31/10/2023
136	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA.	\$ 680,987.96	SF/SPIP/DPIP/INAH/1980/2023	12/12/2023
137	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA.	\$ 6,495,985.34	CANCELADO	NA
138	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA, "TEMPLO DE SANTA ANA", SANTA ANA ZEGACHE, OAXACA.	\$ 9,920,178.59	SF/SPIP/DPIP/INAH/1239/2023	26/10/2023
139	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL, SAN PABLO GUILA, SANTIAGO MATATLÁN, OAXACA.	\$104,551.73	SF/SPIP/DPIP/INAH/1965/2023	12/12/2023
140	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS HUAYÁPAM, OAXACA.	\$ 499,023.80	SF/SPIP/DPIP/INAH/1812/2023	21/11/2023
141	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA.	\$ 2,710,890.85	SF/SPIP/DPIP/INAH/1243/2023	26/10/2023
142	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, SAN FRANCISCO DEL MAR PUEBLO VIEJO, SAN FRANCISCO DEL MAR, OAXACA.	\$ 7,187,378.64	SF/SPIP/DPIP/INAH/1263/2023	31/10/2023
143	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE LOS SIETE PRÍNCIPES, "TEMPLO DE LOS SIETE PRÍNCIPES", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 2,794,279.37	SF/SPIP/DPIP/INAH/1323/2023	01/11/2023
144	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA DEFENSA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 3,357,501.07	SF/SPIP/DPIP/INAH/1266/2023	31/10/2023
145	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SANTA CRUZ PAPANUTLA, OAXACA.	\$ 2,186,638.50	SF/SPIP/DPIP/INAH/1276/2023	31/10/2023
146	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SAN MIGUEL DEL VALLE, VILLA DÍAZ ORDAZ, OAXACA.	\$ 2,691,942.12	SF/SPIP/DPIP/INAH/1246/2023	26/10/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
147	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, SANTA MARÍA COYOTEPEC, OAXACA.	\$ 1,220,745 05	SF/SPIP/DPIP/INAH/1680/2023	10/11/2023
148	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN LUCAS EVANGELISTA, SAN LUCAS QUIAVINI, OAXACA	\$ 1,619,760 37	SF/SPIP/DPIP/INAH/1244/2023	26/10/2023
149	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO XANICA, OAXACA.	\$ 6,467,369 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1275/2023	31/10/2023
150	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN, NEJAPA DE MADERO, OAXACA.	\$ 7,462,127 00	CANCELADO	NA
151	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA CANDELARIA, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA.	\$ 16,946,798 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1384/2023	03/11/2023
152	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN, SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, OAXACA.	\$ 639,069 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2032/2023	21/12/2023
153	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CATARINA, SAN JUAN OZOLOTEPEC, OAXACA.	\$ 729,087 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1809/2023	21/11/2023
154	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO LAPAGUÍA, SAN JUAN OZOLOTEPEC, OAXACA.	\$ 416,957 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1675/2023	10/11/2023
155	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO ANTIGUO DE SAN MATEO RIO HONDO, OAXACA.	\$ 1,202,888 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1673/2023	10/11/2023
156	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC, OAXACA.	\$ 1,104,802 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1676/2023	10/11/2023
157	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, OAXACA.	\$ 127,340 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1806/2023	21/11/2023
158	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO SAN ANTONIO, SANTIAGO XANICA, OAXACA.	\$ 568,065 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1755/2023	16/11/2023
159	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MATEO MIXTEPEC, OAXACA.	\$ 1,050,261 48	SF/SPIP/DPIP/INAH/1742/2023	15/11/2023
160	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO JILOTEPEC, MAGDALENA TEQUISISTLÁN, OAXACA.	\$ 3,049,201 51	SF/SPIP/DPIP/INAH/1265/2023	31/10/2023
161	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LOS SANTOS REYES, YATZACHI EL ALTO, SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO, OAXACA.	\$ 2,778,259 31	SF/SPIP/DPIP/INAH/1386/2023	03/11/2023

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

De las economías generadas de la contratación de las 158 acciones de reconstrucción del convenio Específico de coordinación en materia de Reasignación de Recursos, se gestionaron 17 acciones mas de reconstrucción correspondientes a una ampliación presupuestal a lo ya autorizado, el recurso fue refrendado al presente ejercicio, como a continuación se describe:

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	FECHA DE OFICIO
1	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN), OAXACA DE JUÁREZ (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$1,300,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2193/2023	31/12/2023
2	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$3,000,000.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2194/2023	31/12/2023
3	RECONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EDIFICIO CENTRAL DE LA UABJO, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$ 4,573,254 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2195/2023	31/12/2023
4	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$3,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2196/2023	31/12/2023
5	RECONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DE LOS SIMBOLOS PATRIOS, HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, JUCHITÁN OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$9,936,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2197/2023	31/12/2023
6	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL "TEMPLO DE SAN MIGUEL" SAN MIGUEL EJUTLA, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$1,500,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2198/2023	31/12/2023
7	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SEÑORA DE LA MERCED, SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$2,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2199/2023	31/12/2023
8	RECONSTRUCCIÓN DE LA EX-HACIENDA EL CACIQUE (MUSEO COMUNITARIO), GUADALUPE ETLA (SAN JOSÉ EL MOGOTE) OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$2,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2200/2023	31/12/2023
9	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL CALVARIO, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA, (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$ 2,000,000 00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2201/2023	31/12/2023
10	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO ANTIGUO DE SAN PABLO COATLÁN, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$ 4,950,773 38	SF/SPIP/DPIP/INAH/2202/2023	31/12/2023
11	RECONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN GENERAL DE SAN MIGUEL, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$ 1,923,174 93	SF/SPIP/DPIP/INAH/2203/2023	31/12/2023
12	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE LA MERCED, "TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$1,923,174 93	SF/SPIP/DPIP/INAH/2204/2023	31/12/2023
13	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL, SAN PABLO GUILÁ, SANTIAGO MATATLÁN, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$ 2,745,879 19	SF/SPIP/DPIP/INAH/2205/2023	31/12/2023

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	FECHA DE OFICIO
14	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$ 9,942,000.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2206/2023	31/12/2023
15	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS HUAYAPAM, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$1,300,000.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2207/2023	31/12/2023
16	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO QUIAVIGOLÓ, SANTA MARÍA QUIEGOLANI, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$1,500,000.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2208/2023	31/12/2023
17	RECONSTRUCCIÓN DE LA EX HACIENDA XAAGA, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA (CONVENIO MODIFICATORIO)	\$ 3,000,000.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2209/2023	31/12/2023

B) Gestión de Recursos ante el Gobierno del Estado.

De las 2 acciones autorizadas mediante recursos del estado a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado (SEFIP 2023), encaminadas a la restauración del Patrimonio Cultural, se concluyó una y el recurso de la otra acción se refrendó al presente ejercicio, como se describen a continuación:

No.	Nombre de la acción	Inversión	Oficio de Autorización de recursos	Estatus
1	Equipamiento del Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell, San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca.	\$2,500,000.00	SF/SPIP/DPIP/AFIE22/0048/2023	concluida
2	Oaxaca-camina circuito la alhóndiga, "Circuitos de prioridad peatonal en entornos patrimoniales y turísticos"	\$7,300,000.00	SF/SPIP/DPIP/AFIE22/0055/2023	Refrendada

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca realizó la actualización de la información con relación al padrón de beneficiarios del programa 201-SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, en enero del presente ejercicio, informando 195 beneficiarios correspondientes al periodo Enero - Diciembre 2023 ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL).

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3, Nivel 3
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
01(951)50 15000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a lunes 19 de febrero de 2023.

ORIGEN: UNIDAD DE PROYECTOS
MEMORÁNDUM NÚM.: INPAC/DG/DPP/UP/ 002/2024
ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN-COCOI 2024

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC
Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI.
P R E S E N T E.

Con motivo de la próxima sesión del comité de Control Interno (COCOI) a celebrarse el 19 de febrero del presente año, por este medio le informo que durante estos meses la unidad de proyectos realizó 4 ingresos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia relacionados al Patrimonio Histórico de diversos municipios del estado de Oaxaca; a través de sus departamentos de:

DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN URBANISMO Y ARQUITECTURA

RECONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELECTRICA, SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA.

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: INPAC/DG/2005/2023

DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES

INGRESO DE DOCUMENTACION

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: INPAC/DG/1894/2023

INGRESO DE DOCUMENTACION

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: INPAC/DG/2061/2023

INGRESO DE DOCUMENTACION

FECHA: 10 DE ENERO DEL 2024

NÚMERO: INPAC/DG/022/2024



INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2028

RECIBIDO

FECHA	19/2/2024	HORA	12:00 hrs
Recibió	Silvia Jara K 47		

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Anexo acuses de los trámites realizados ante las instancias correspondientes.
Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. EDITH LOURDES CHINCOYA GARCÍA

JEFA DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.-, Arq. Froylán Cruz Gutiérrez. Director de Planeación y Proyectos del INPAC. – Para su conocimiento
C.C.P. Expediente/Minutario



 Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270

 01(951) 50115000 Extensión 11760

 uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN URBANISMO Y ARQUITECTURA



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oax, a 13 de diciembre de 2023.

N° DE OFICIO: INPAC/DG/2005/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E.

AT'N. ARQ. RAÚL MENA GALLEGOS
SECCIÓN DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS CENTRO INAH-OAXACA

Con relación a las acciones que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, está llevando a cabo respecto a la atención de inmuebles Históricos con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR, correspondiente a los daños ocasionados por los sismos desde 2017 a la fecha, a inmuebles catalogados como Monumentos Históricos, por medio del presente hago ingreso del proyecto denominado: "RECONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA, SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA." del cual envió la memoria descriptiva, memoria fotográfica, 12 planos del proyecto integral y formato de solicitud INAH-002.

Así mismo, hago de su conocimiento que durante el presente año, este instituto se encuentra en la etapa de contratación para poder llevar a cabo una etapa de intervención del inmueble respecto al proyecto integral presentado, solicitando mediante el presente, la autorización de los trabajos contenidos en el proyecto.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA

MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Escadema/Instituto

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5 Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera,
Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera,
Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

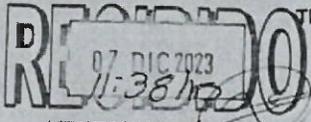
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CULTURA INAH



Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a miércoles 6 de diciembre de 2023.

VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA

ORIGEN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM.: INPAC/DG/1894/2023
ASUNTO: INGRESO DE DOCUMENTACIÓN

ANTROPÓLOGO JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL INAH OAXACA
PRESENTE

A/A SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
INAH OAXACA

Con la intención de darle cabal seguimiento a los trabajos que se llevan a cabo en las siguientes obras, se hace el ingreso de los siguientes trámites diversos para solicitar autorización para ejecutar trabajos de protecciones y elaboración e calas en los siguientes inmuebles:

NOMBRE DE LA OBRA	TRÁMITE
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA."	1. TRÁMITE DIVERSO DE PROTECCIONES 2. TRÁMITE DIVERSO DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE TRINIDAD DE LAS HUERTAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA."	1. TRÁMITE DE PROTECCIONES 2. TRÁMITE DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA ASUNCIÓN, CASA CURAL, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA."	3. PRIMER INFORME DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO MÁRTIR, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA."	4. DICTAMEN DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO MÁRTIR, OAXACA."	5. TRÁMITE DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DE SANTA ANA TLAPACOYAN, ZIMATLÁN, OAXACA"	6. TRÁMITE DE CALAS
"RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC, SIERRA SUR."	7. TRAMITE DE PROTECCIONES
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, OAXACA."	8. TRÁMITE DE CALAS 9. TRAMITE DE PROTECCIONES
"RECONSTRUCCION DEL TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, ETLA, OAXACA"	10. TRÁMITE DE PROTECCIONES

pendiente

x pendiente

pendiente

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a miércoles 20 de diciembre de 2023.

ORIGEN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM.: INPAC/DG/2061/2023
ASUNTO: INGRESO DE DOCUMENTACIÓN

ANTROPÓLOGO JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL INAH OAXACA
PRESENTE

A/A SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
INAH OAXACA

Con la intención de darle cabal seguimiento a los trabajos que se llevan a cabo en las siguientes obras, se hace el ingreso de los siguientes trámites diversos para solicitar autorización para ejecutar trabajos de protecciones y elaboración e calas en los siguientes inmuebles:

NOMBRE DE LA OBRA	TRÁMITE
RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN MARTIR DE SAN SEBASTIÁN COATLÁN. *	1. TRÁMITE DIVERSO DE PROTECCIONES
RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGÜO TEMPLO DE SAN PABLO COATLÁN. *	1. TRÁMITE DE PROTECCIONES 2.
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA."	1. TRÁMITE DE PROTECCIONES 2. TRÁMITE DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, TLACOLULA DE MATAMOROS"	1. TRÁMITE DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA CRUZ DEL CALVARIO, SAN PABLO MITLA."	2. TRÁMITE DE CALAS
"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA, SANTA MARÍA ATZOMPA"	1. TRÁMITE DE PROTECCIONES (PINTURA MURAL)

Agradezco la atención que sirva dar a la presente, le envío un cordial saludo y quedo en espera de su amable respuesta.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTO. FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

CULTURA INAH
RECEBIDO
21 DIC 2023
9:40 hrs
VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

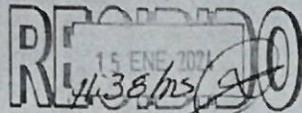


PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

CULTURA INAH Cabrera Oaxaca a miércoles 10 de enero de 2023



ORIGEN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM.: INPAC/DG/022/2024
ASUNTO: INGRESO DE DOCUMENTACIÓN

VENTANILLA ÚNICA
CENTRO INAH OAXACA
ANTROPOLOGO JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL INAH OAXACA
PRESENTE

A/A SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
INAH OAXACA

Con la intención de darle cabal seguimiento a los trabajos que se llevan a cabo en las siguientes obras, se hace el ingreso de los siguientes trámites diversos para solicitar autorización para ejecutar trabajos de protecciones y elaboración de calas en los siguientes inmuebles

NOMBRE DE LA OBRA	TRÁMITE
"PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA."	1. SOLICITUD DE CALAS 2. REPORTE PARCIAL DE CALAS ESTRATIGRÁFICAS SOBRE MUROS Y ARCOS 3. SOLICITUD DE ATENCIÓN A BIEN MUEBLE (FUMIGACION)
"TEMPLO DE SANTA MARÍA ZAACHILA, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA."	4. REPORTE FINAL DE CALAS ESTRATIGRÁFICAS SOBRE MUROS Y ARCOS 5. SOLICITUD DE CALAS
"EX HACIENDA EL CACIQUE, (MUSEO COMUNITARIO), GUADALUPE ETLA, SAN JOSÉ EL MOGOTE, OAXACA."	6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN (PETROGRABADO)
"TEMPLO CATÓLICO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, OAXACA"	7. SOLICITUD DE VENTANAS Y CALA
"CAPILLA DEL CARMEN, COSIJOEZA, SAN JACINTO, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA."	8. REPORTE DE CALAS
"TEMPLO DE LA ASUNCIÓN DE MARÍA, SANTA MARÍA TEHUANTEPEC."	1. TRÁMITE DE PROTECCIONES
"TEMPLO DE SANTA MARÍA ZAACHILA, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA."	Pendiente.
"TEMPLO DE TRINIDAD DE LAS HUERTAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA."	1. PRIMER INFORME DE CALAS

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3 Nivel 3 Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 60115000 Extensión 11760
uniproj.inpac@gmail.com

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproj.inpac@gmail.com



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No.5

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Talbatac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Estado	Ejecución de sentencia, nos encontramos haciendo gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales para el pago de la sentencia dictada.
--------	--

De igual manera se informa dentro del apartado **XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD** lo siguiente:

a) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS O INCONFORMIDADES RECIBIDAS:

Se informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Primera Sesión Ordinaria, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad, por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho.

b) LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS:

1. Se informa que con relación al Informe Individual de Auditoría Financiera, de Cumplimiento y Sobre el Desempeño número OA/CPE/10/202, con fecha 09 de febrero del presente año se presentó la información y consideraciones pertinentes para atender las recomendaciones formuladas en el informe mencionado con antelación.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

SECCIÓN: UNIDAD JURÍDICA
MEMORANDUM NÚM.: INPAC/UJ/004/2024
ASUNTO: SE INFORMA.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 19 de febrero de 2024.

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ

Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Presente.

En atención a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Control Interno de este Instituto, por este medio me permito informar a Usted, dentro del rubro c) PASIVOS CONTINGENTES, del apartado VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, correspondiente al Orden del Día propuesto para dicha reunión, que este Instituto cuenta con los siguientes juicios en proceso:

Número de expediente	23/2018 acumulado con el 92/2018
Autoridad jurisdiccional	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado
Actor	María Magdalena Ramírez Jiménez
Pretensión	Reinstalación y otras prestaciones laborales
Monto	Sin determinar
Estado	Pendiente cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional

Número de expediente	15374/17-17-14-7
Autoridad jurisdiccional	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Actor	PAGASA CONSTRUCCIONES S.A. de C. V.
Pretensión	Nulidad de rescisión administrativa de contrato de obra pública.
Monto	\$ 2,445,869.98



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

[Handwritten signature]

ANEXO No.6

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PATRIMONIO CULTURAL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
 2023, Año de la interculturalidad

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 19 de febrero de 2024.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

ASUNTO: Lo que se Indica.

MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/DI/003/2024

C.P. Edgar Urbina Chávez
 Jefe de la Unidad Administrativa
 Del Patrimonio Cultural Del Estado De Oaxaca y
 Vocal Ejecutivo del COCOL
PRESENTE

De conformidad con lo que se establece en los numerales 24 y 25 del acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación General en materias de control interno para la administración Pública Estatal, por este conducto se informa:

Que, a través de correo electrónico de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro se envió un borrador del PITIC para revisión en la Dgtid (Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital), el cual estaremos atentos si hubiese observaciones que nos comenten para de igual forma solventarlas y realizar el reenvío de dicho documento, con base a guía metodológica para la elaboración del plan institucional de TIC que emite la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), publicado en su portal institucional que consta de 7 fases.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

FERNANDO MARTIN RAMIREZ GALLARDO.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

RFCIS/
L. Edgar Urbina Chávez





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No.7

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE OAXACA**

Asunto: Acuse de registros recibidos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de enero de 2024.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Por medio del presente y en relación al intercambio de información con relación al padrón de beneficiarios del programa SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL correspondiente al periodo enero - diciembre del 2023, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y artículo 5, fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, le informo que al realizar la valoración de calidad de la información se obtuvo como resultado un 100.0%, dicho porcentaje corresponde a los registros en los campos que contienen los datos mínimos requeridos para identificar al beneficiario y al beneficio entregado por parte del programa, de los cuales se guardaron 43 registros, que serán parte del Padrón Único de Beneficiarios del estado de Oaxaca.

Es importante mencionar, que los datos personales recibidos en esta Dirección están protegidos con fundamento en los artículos 1, 5, 6, 9 y 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 1, 7, 10 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca y artículo, 5 fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

Este documento puede ser verificado en la siguiente liga



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA

Asunto: Acuse de registros recibidos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de febrero de 2024.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Por medio del presente y en relación al intercambio de información con relación al padrón de beneficiarios del programa SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL correspondiente al periodo enero - diciembre del 2023, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y artículo 5, fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, le informo que al realizar la valoración de calidad de la información se obtuvo como resultado un 100.0%, dicho porcentaje corresponde a los registros en los campos que contienen los datos mínimos requeridos para identificar al beneficiario y al beneficio entregado por parte del programa, de los cuales se guardaron 23 registros, que serán parte del Padrón Único de Beneficiarios del estado de Oaxaca.

Es importante mencionar, que los datos personales recibidos en esta Dirección están protegidos con fundamento en los artículos 1, 5, 6, 9 y 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 1, 7, 10 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca y artículo, 5 fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

Este documento puede ser verificado en la siguiente liga



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE OAXACA

Asunto: Acuse de registros recibidos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de febrero de 2024.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Por medio del presente y en relación al intercambio de información con relación al padrón de beneficiarios del programa SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL correspondiente al periodo enero - diciembre del 2023, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y artículo 5, fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, le informo que al realizar la valoración de calidad de la información se obtuvo como resultado un 100.0%, dicho porcentaje corresponde a los registros en los campos que contienen los datos mínimos requeridos para identificar al beneficiario y al beneficio entregado por parte del programa, de los cuales se guardaron 127 registros, que serán parte del Padrón Único de Beneficiarios del estado de Oaxaca.

Es importante mencionar, que los datos personales recibidos en esta Dirección están protegidos con fundamento en los artículos 1, 5, 6, 9 y 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 1, 7, 10 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca y artículo, 5 fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

Este documento puede ser verificado en la siguiente liga



[Handwritten signatures in blue ink]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE OAXACA**

Asunto: Acuse de registros recibidos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de febrero de 2024.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Por medio del presente y en relación al intercambio de información con relación al padrón de beneficiarios del programa SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL correspondiente al periodo enero - diciembre del 2023, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y artículo 5, fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, le informo que al realizar la valoración de calidad de la información se obtuvo como resultado un 100.0%, dicho porcentaje corresponde a los registros en los campos que contienen los datos mínimos requeridos para identificar al beneficiario y al beneficio entregado por parte del programa, de los cuales se guardaron 2 registros, que serán parte del Padrón Único de Beneficiarios del estado de Oaxaca.

Es importante mencionar, que los datos personales recibidos en esta Dirección están protegidos con fundamento en los artículos 1, 5, 6, 9 y 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 1, 7, 10 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca y artículo, 5 fracción IV, V, VI del Decreto que crea la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

Este documento puede ser verificado en la siguiente liga



[Handwritten signature]



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No. 8

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx

Handwritten signature and initials in blue ink.



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca 20 de febrero de 2024.

PARA: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOI) DEL INPAC.

DE: C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INPAC.

INFORME DE ACTIVIDADES

Presento en el seno de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno (COCOI) 2024, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el Informe de actividades realizadas en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del INPAC:

1. Mediante oficio número INPAC/CEPCI/002/2024 de fecha 21 de febrero de 2024 se remitió a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en la cual se aprobó lo siguiente:

➤ **EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2023**, el cual a la letra dice:

- El 17 de febrero de 2023 el Arq. Fernando Molina Herbert designo al enlace y operador del SISEI del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- El 23 de febrero de 2023 la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, autorizo la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca conforme a la estructura orgánica del Instituto.
- El 27 de febrero 2023 se publicó la convocatoria para elección de integrantes (vocalías) del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



uniuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

- El 09 de marzo de 2023 se realizó el cierre de la etapa de nominación para la elección de los integrantes (vocalías) Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- El 21 de marzo de 2023 se llevaron a cabo las votaciones para elegir a las personas que integrarían el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- El 14 de abril de 2023 se publicó la convocatoria abierta para el proceso de selección de la persona consejera del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca conforme a la estructura orgánica del Instituto, que se integrará dentro de este Comité, quien será el primer contacto para hacer valer, en su caso, **el Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en el Instituto.**
- Se remitió la Circular No. INPAC/CEPCI/001/2023 a todo el personal del Instituto, en donde se les indica que, por diversos medios electrónicos, escritos y visuales, se hace **la difusión del Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal.**
- Se realizó la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés** de este Instituto para el conocimiento, análisis y autorización del **Plan Anual de Trabajo 2023 y el Informe de Actividades 2022**, el cual se remitió en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
- Se cumplió en tiempo y forma **con el traslado y carga de la información generada en el seno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la plataforma Sistema de Ética e Integridad (SISEI)**, la cual aparece la vista pública electrónica del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el portal institucional.
- Se elaboró y se dio a conocer por diversos medios del Instituto, el **Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, así como de toda forma de **Violencia Contra las Mujeres o Cualquier acto que atente contra la Dignidad e Integridad de las Personas.**
- **Se difundió y dio a conocer a todo el personal del Instituto, el nombre de la Persona Consejera designada**, que se integrará dentro de este Comité de Ética, quien será el primer contacto para hacer valer, en su caso, el Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual.
- El 07 de julio de 2023 a través del oficio INPAC/DPP/DEHI/CEPCI/002/2023 se solicitó ante la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Oaxaca, la capacitación en prevención de violencia contra las mujeres en razón de género "cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual" para el personal que labora en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

- En su carácter de persona consejera la Lic. Itzel Elodía Cernas García firma la carta responsiva para la entrega de Usuario y Contraseña del **"Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca"** ante Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y a su servidor como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Link y contraseña del Registro**.
- Se realizó el registro de **cero casos de Acoso y Hostigamiento sexual** en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo – junio, julio – agosto, septiembre – octubre, noviembre - diciembre 2023.
- El 03 de agosto del 2023, se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética**, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos en la Primer Sesión, se asumieron nuevos compromisos y se atendieron asuntos relacionados al propio Comité.
- El 29 de septiembre del 2023, se realizó la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética**, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos con anterioridad.
- El 22 de diciembre de 2023, se realizó la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética**, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos con anterioridad y el establecimiento de nuevos, entre los que se acordó realizar, tres sesiones ordinarias para el año 2024, siendo las siguientes:

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	31 de enero de 2024
Segunda Sesión Ordinaria	31 de julio 2024
Tercera Sesión Ordinaria	10 de diciembre 2024

❖ PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024, el cual establece:

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Actualizar el estado de los asuntos inherentes al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INPAC	Que el INPAC tenga al corriente, en tiempo y forma el expediente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	-Revisión y análisis -Integración de asuntos	Enero Febrero Marzo	-Revisar expediente y archivos. -Verificación de página oficial. -Actualización del SISEI -Integrar planes e informes de trabajo necesarios.
2	Conocer periódicamente el estado que guarda el quehacer ético del servidor público del INPAC	Reuniones de trabajo presencial y/o virtuales del avance y seguimiento del desempeño público en el INPAC	-5 Sesiones Ordinarias	Enero Abril Junio Septiembre Diciembre	-Convocatoria. -Invitaciones. -Actas de sesiones del Comité de Ética
3	Difusión del Código y Decálogo de Conducta.	Que los servidores públicos del INPAC conozcan ambos documentos	-Difusión digital en la página institucional	Febrero- Diciembre	-Página del INPAC

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
4	Vigilar la aportación y dar el seguimiento de las quejas y/o denuncias para la revisión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Que los integrantes del Comité de ética y servidores públicos del INPAC, cuenten con el medio de recepción y seguimiento de la queja.	-Revisar los buzones de quejas y denuncias. - Someter a consideración del Comité de Ética.	Enero-Diciembre	-Buzón. -Formato de queja y denuncia. -Acta de sesión del Comité de Ética.
5	Difundir y capacitar en temas de ética, integridad, prevención de conflictos a las servidoras y los servidores públicos del INPAC.	Que las servidoras y los servidores públicos cuenten con los conocimientos y los documentos éticos para el cumplimiento del servicio público.	-Solicitar a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública capacitación, documentación y asesoría, en temas relacionados a la materia.	Febrero-Diciembre	-Oficio de solicitud al área normativa de la SHTFP. -Oficios de invitación a las servidoras y los servidores públicos del INPAC. -Solicitar material digital e impreso para su difusión.
6	Difundir y capacitar en temas de prevención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual a las servidoras y los servidores públicos del INPAC.	Que las servidoras y los servidores públicos cuenten con los conocimientos y los medios de prevención del acoso y hostigamiento sexual.	- Solicitar a la Secretaría de la Mujer capacitación, documentación y asesoría	Febrero-Diciembre	-Oficio de solicitud a la Secretaría de la Mujer. Circulares de invitación a las servidoras y los servidores públicos del INPAC. -Solicitar material digital e impreso para su difusión.
7	Realizar los reportes en el Registro de los casos de Hostigamiento y acoso sexual en la administración pública.	Que el INPAC, cumpla en registrar bimestralmente aquellos casos de hostigamiento y acoso sexual que se hayan presentado en el INPAC.	- Reportar bimestralmente en el Registro de los casos de Hostigamiento y acoso sexual, aquellas quejas y denuncias relacionadas al tema.	-Enero - Diciembre	-Incorporar los reportes dentro del Registro de los casos de Hostigamiento y acoso sexual, en tiempo y forma.

2. Se realizó el registro de 0 casos de Acoso y Hostigamiento sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante el trimestre octubre - diciembre 2023.

ATENTAMENTE

C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INPAC

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

uniuridicainpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No. 9

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2028

RECIBIDO

FECHA 20/2/2024	HORA 11:45 hr
Recibió Silvia Juárez M e lauxo	

2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 16 de febrero de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/197/2024.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2023.**

ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT.

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA.**

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en atención al similar número INPAC/DG/048/2024 recibido con fecha 23 de enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el **Programa de Trabajo de Control Interno 2024**; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside, sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, se ha realizado la evaluación de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo con lo establecido en los Artículo 26 y 32 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

De la evaluación realizada a dicho Programa de Trabajo se **considera adecuadamente estructurado**, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia anexo remito el informe de resultados de la evaluación realizada, mismo que detalla el grado de importancia de los elementos que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios contenidos en las cinco normas generales del Sistema de Control Interno Institucional, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que, a su vez permitan realizar de manera puntual por esta Instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en materia de Control Interno y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 26, 27, 32 y 34 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Leído 20/02/2024
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES.

**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

MJJT/JJM/BPV/bgmf.

Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Para su conocimiento.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.

Expediente y minutarío.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529

mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx

www.oaxaca.gob.mx/honestidad

**INFORME DE RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la evaluación:

16 de febrero de 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

C. Brícia Gisela Martínez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la evaluación:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto de las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de los 33 Elementos de Control

1	¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de 33 Elementos de Control?	Parcialmente
---	--	--------------

1.1 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Se detectó que la información remitida mediante el informe anual, es parcialmente coincidente con la información reportada en las cédulas de autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 elementos, esto de acuerdo con lo referido en el oficio número INPAC/DG/CC/20/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, signado por la Lic. Rosario Ponce de León, Coordinadora de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

2	Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso/procedimiento prioritario seleccionado?	Sí
---	--	----

2.1 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Esta instancia verifico, que se remiten en su totalidad las cédulas de evaluación aplicadas a los procesos prioritarios, de acuerdo con lo referido a través del oficio INPAC/DG/048/2024 de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno

3	El Programa de Trabajo considera:	Sí/No	Valor
3.1	¿Se utiliza el formato establecido por la DCIGP (ficha técnica, cronograma detalle y cronograma general)?	Sí	0.60
3.2	¿Se contemplan todos los componentes o Normas Generales del Sistema de Control Interno?	Sí	0.60
3.3	¿Se establece una persona responsable en cada proyecto (nombre completo de la persona servidora pública)?	Sí	0.60
3.4	¿Se establecen actividades específicas por cada proyecto?	No	0.00
3.5	¿Se establecen fechas de inicio y término (dd/mm/aa) en cada actividad específica?	Sí	0.60
3.6	¿Se establece una meta en cada actividad específica?	Sí	0.60
3.7	¿Se establece un indicador de avance en cada actividad específica?	Sí	0.60
3.8	¿Se establecen medios de verificación en cada actividad específica?	Sí	0.60

3.9 A continuación se enuncian las observaciones más importantes.

De la revisión a las fichas técnicas del Programa de Trabajo de Control Interno, se detecta que, en algunos proyectos las actividades generales, no se desglosan en actividades específicas, toda vez que, si bien en el rubro de actividad específica, se requisita con una actividad, dicha actividad es idéntica a la actividad previamente considerada "general", por lo que se recomienda replantear.

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la evaluación:

16 de febrero de 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

C. Brícia Gisela Martínez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la evaluación:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto de las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4.1	¿Existe una distribución adecuada de la responsabilidad de los proyectos en consideración a las personas encargadas de su implementación?	Sí	0.80
En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.			
SIN COMENTARIOS			
4.2	¿Las actividades específicas describen los pasos que deben seguirse para alcanzar el objetivo establecido del proyecto?	Parcialmente	0.40
En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.			
<p>Al realizar la revisión a los proyectos siguientes:</p> <p>Ficha técnica 2: "Difundir las acciones al interior del INPAC que la Secretaría de las Mujeres promueve al interior de la Administración Pública del Gobierno del Estado"</p> <p>Ficha técnica 3: "Programa Anual de ética e Integridad INPAC 2024"</p> <p>Ficha técnica 8: "Seguimiento a observaciones derivados de auditorías"</p> <p>Se detectó que, las actividades generales, no se desglosan en actividades específicas, toda vez que, si bien en el rubro de actividad específica, se requisita con una actividad, dicha actividad es idéntica a la actividad previamente considerada "general", por lo que se recomienda replantear.</p>			
4.3	¿Las fechas de inicio y término permiten llevar un seguimiento de avances trimestralmente en cada actividad específica?	Parcialmente	0.40
En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.			
<p>Derivado de la revisión al Programa de Trabajo de Control Interno, se recomienda programar las acciones trimestralmente, para poder dar un seguimiento mediante los Reportes de Avance.</p> <p>Del mismo modo, se recomienda verificar la fecha término de la acción 6.1.4 "Publicación del Plan de Tecnologías de las TIC en el Portal del INPAC" toda vez que está programada para finalizar el 15 de noviembre del presente año, sin embargo, de acuerdo al Artículo 26 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre de cada año.</p>			
4.4	¿La meta establecida es cuantitativa y congruente con el indicador establecido en cada actividad específica?	Sí	0.80
En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.			
SIN COMENTARIOS			
4.5	¿Los medios de verificación son idóneos, formales y suficientes para acreditar la conclusión de cada acción específica?	Sí	0.80
En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.			
SIN COMENTARIOS			

**INFORME DE RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la evaluación: 16 de febrero de 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: C. Bricia Gisela Martinez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la evaluación:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto de las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

5	En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	Sí	0.60
---	--	----	------

5.1 En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
El ente público, integro en su totalidad las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior.

6	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a los componentes de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	Parcialmente	0.30
---	--	--------------	------

6.1 En caso de respuesta negativa a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
De acuerdo con los resultados obtenidos con motivo de la aplicación del cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 a través del SICOCOI, el ente público atiende de manera parcial las áreas de oportunidad detectadas, por lo cual se recomienda dar puntual atención a los siguientes elementos, los cuales pueden representar debilidades de control interno o áreas de oportunidad, como son:
-Llevar a cabo programas de actualización profesional para todo el personal del INPAC, así como para las personas servidoras públicas que integran los distintos comités de la entidad.
-Elaborar los lineamientos o reglas de operación para los distintos comités que se integran por personas servidoras públicas del INPAC.
-Elaborar un Programa de Administración de Riesgos.

Valoración final			
PUNTOS POSIBLES:	10	PUNTOS OBTENIDOS:	8.30
		RESULTADO:	83%

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en la Sección III, "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" y en la Sección IV "Evaluación de la Secretaría al Informe Anual y PTCI" de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes.

En contexto a lo antes expuesto, es preciso reiterar las siguientes consideraciones importantes:

- Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el seno del Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.
- El PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la Dependencia o Entidad.
- El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento; por excepción, el PTCI podrá actualizarse posterior a la segunda sesión ordinaria del Comité con motivo de los resultados y/o recomendaciones que deriven de las visitas de inspección realizadas por la Dirección en el marco de sus atribuciones.

**INFORME DE RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la evaluación:

16 de febrero de 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

C. Bricia Gisela Martínez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la evaluación:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto de las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Para finalizar, se invita a la persona Coordinadora de Control Interno a dar el debido seguimiento de las acciones de mejora comprometidas el PTCI 2024, informando periódicamente a la persona Titular, y a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de manera trimestral a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, mediante el formato de Reporte de Avances Trimestral, establecido para tal efecto, mismo que deberá ser remitido dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, anexando la evidencia documental y/o electrónica suficiente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances sobre el cumplimiento del PTCI.

Lo anterior, permitirá a esta instancia, vigilar el grado de eficacia y de eficiencia con el que se cumplen las Disposiciones Generales en materia de Control Interno Institucional, y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Elaboró

C. Bricia Gisela Martínez Fabro
C. Bricia Gisela Martínez Fabro

Asesora de Control Interno

Validó

C.p. Jesús Azevedo Merlín
C.p. Jesús Azevedo Merlín

Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Revisó

Ing. Beatriz Porfirio Valdés
Ing. Beatriz Porfirio Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el Desempeño Gubernamental

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres
Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ANEXO No. 10

(1ª. Sesión Ordinaria 2024, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtlac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



2024. año del bicentenario de la integración de Oaxaca a la República

RECIBIDO

FECHA 6/2/2024	HORA 11:41 hrs
Recibió <i>Silvia Jarquin</i>	

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 26 de enero de 2024.

Oficio n°. SHTFP/SASO/DCIGP/114/2024.

Origen: DCIGP.

Sección: DCIGP/DSGDG.

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).**

ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT.
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA.**
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número INPAC/DG/UT/COCOI/01/2024, recibido con fecha 23 de enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 con corte al 31 de diciembre, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en los artículos 28 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública emitió el informe de resultados de la evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que, **la evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **suficiente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **57.69%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		0	0%	7	19
Segundo		10	38.46%	6	10
Acumulado al Segundo	26	10	38.46%	6	10
Tercero		1	3.84%	7	8
Acumulado al Tercero		11	42.30%	7	8



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, año del bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Cuarto	4	15.38%	4	7
Acumulado al Cuarto	15	57.69%	4	7

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas y que prevalecen pendientes y/o en proceso, a través de su incorporación y seguimiento en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28, 29 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES.

**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

MJJT/BPA/bgmf.
Ccp.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
Expediente y minutarlo.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



Reporte: Cuarto Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 26 enero 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: C. Bricia Gisela Martínez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral

Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año
	2	febrero	2023
¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No		
Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
26	N/A

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		0	0.00%	7	19
Segundo		0	38.46%	6	10
Acumulado al Segundo		10	38.46%	6	10
Tercero	26	1	3.84%	7	8
Acumulado al Tercero		11	42.30%	7	8
Cuarto		4	15.38%	4	7
Acumulado al Cuarto		15	57.69%	4	7

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% y 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	3	0

Consideraciones importantes

¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas? **Parcialmente**

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente público no remite en forma total la evidencia comprometida en el Programa de Trabajo de Control Interno de acuerdo con los avances reportados. Al respecto, las inconsistencias detectadas se señalan a continuación:

1.- Acción de mejora 7.1.2 "Cargar metas para el ejercicio 2023 por parte de las áreas administrativas del INPAC (TABLERO DE CONTROL)"
Evidencia comprometida: Memorandums notificando las metas de cada área.
Inconsistencia: El ente público NO remite la evidencia comprometida en el PTCI 2023. Sobre el particular, remite un enlace electrónico que dirige a un archivo de drive, mismo que corresponde a un documento editable en Excel, no formalizado.

Por lo anterior, dicha acción NO será considerada concluida por esta Instancia en el presente Reporte de Avance Trimestral.



Reporte: Cuarto Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 26 enero 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: C. Bracia Gisela Martínez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que incluya el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **Parcialmente**

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones que se reportan concluidas en el presente Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de mejora debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

- 1.- **Acción de mejora 1.1.1** "CAPACITACIÓN A PERSONAL del INPAC EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR EL OGAIPO"
Fecha de cumplimiento programado: 31/12/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora, se presenta en proceso.
- 2.- **Acción de mejora 1.2.1** "CAPACITACIÓN A PERSONAL del INPAC EN MATERIA DE ARCHIVOS POR EL AGFO"
Fecha de cumplimiento programado: 31/12/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora, se presenta en proceso.
- 3.- **Acción de mejora 5.1.1** "REMITIR LA CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON LAS LINEAS BASES DE CONTENIDO DEL MISMO"
Fecha de cumplimiento programado: 31/08/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora, se presenta pendiente.
- 4.- **Acción de mejora 5.2.1** "CARGAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LA PAGINA DEL INPAC"
Fecha de cumplimiento programado: 15/10/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora se presenta pendiente.
- 5.- **Acción de mejora 5.3.1** "DIFUNDIR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC"
Fecha de cumplimiento programado: 31/10/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora se presenta pendiente.
- 6.- **Acción de mejora 5.4.1** "REMITIR EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL DEL INPAC AL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN"
Fecha de cumplimiento programado: 15/01/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora se presenta pendiente.
- 7.- **Acción de mejora 6.1.1** "ENVIO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL A LA DGTI PARA SU VALIDACIÓN"
Fecha de cumplimiento programado: 15/10/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora se presenta pendiente.
- 8.- **Acción de mejora 6.2.1** "PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC"
Fecha de cumplimiento programado: 15/11/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora se presenta pendiente.
- 9.- **Acción de mejora 7.1.2** "CARGAR METAS PARA EL EJERCICIO 2023 POR PARTE DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS AL TABLERO DE CONTROL"
Fecha de cumplimiento programado: 15/01/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora, se presenta en proceso, toda vez que no se remite la evidencia comprometida en el PTCL. Al respecto se comprometen memorándums notificando las metas de cada área, no obstante, se remite un enlace electrónico que dirige a un documento editable en Excel. Por tal motivo, no se considera concluida.
- 10.- **Acción de mejora 7.3.1** "LLEVAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC PARA REVISAR LOS AVANCES DE LAS METAS Y OBJETIVOS"
Fecha de cumplimiento programado: 31/12/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora se presenta en proceso.
- 11.- **Acción de mejora 8.2.1** "GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LAS AUDITORÍAS"
Fecha de cumplimiento programado: 30/06/23
Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado la acción de mejora se presenta pendiente.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se sugiere a las y los servidores públicos responsables de la ejecución de las acciones de mejora referidas, tomar las medidas necesarias que permitan dar seguimiento a las acciones de mejora en proceso y/o pendientes o en su defecto, informar respecto de las problemáticas identificadas en su ejecución a las y los integrantes del Comité de Control Interno para acordar de manera las acciones correspondientes para su atención.



Reporte: Cuarto Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 26 enero 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: C. Brícia Gisela Martínez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

3 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? No

3.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
El ente público reporta tres acciones de mejora en proceso, mismas que fueron mencionadas en el inciso 2.1 de la presente evaluación, ya que, de acuerdo con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración, a la fecha todas las acciones deben estar concluidas.

¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno? SI

4.1 En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

La Institución menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de mejora:

- 1.- Acción de mejora 5.2.1 "CARGAR EL PLAN DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LA PAGINA DEL INPAC"**
Problemática: Mientras no se cuenten con los planes sectoriales, no se pueden realizar los Planes Institucionales Estratégicos, motivo por el cual sea desarrollada posiblemente en el ejercicio 2024.
Propuesta de solución: Ya se tuvo contacto con el Instituto de Planeación del Bienestar de Oaxaca, y se nos comento que mientras no existan estos Planes Sectoriales no se puede avanzar en este tema, ya se tuvo contacto con la Dirección de Planeación de este Instituto, se convocó a una reunión con la Secretaría de Comunicaciones para comenzar a trabajar los Planes Sectoriales, pero será hasta febrero 2024, cuando se cuenten con ellos.
- 2.- Acción de mejora 5.3.1 "DIFUNDIR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC"**
Problemática: Cuando se cuente con el plan aprobado por el IPBEO, se subirá a la página institucional.
Propuesta de solución: Se espera que se pueda publicar en el tercer trimestre 2024.
- 3.- Acción de mejora 5.4.1 "REMIITIR EL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INPAC AL INSTITUTO DE PLANLACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA"**
Problemática: Mientras no se cuenten con los Planes Sectoriales, no se pueden realizar los Planes institucionales Estratégicos, motivo por el cual se desarrollada posiblemente en el ejercicio 2024.
Propuesta de solución: Se espera que en el tercer trimestre 2024, se realice y envíe al Instituto de Planeación para el Bienestar.
- 4.- Acción de mejora 6.1.1 "ENVÍO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL A LA DGTID"**
Problemática: Se encuentra aún en proceso de elaboración el Plan Institucional a la DGTID.
Propuesta de solución: Se espera que en el cuarto trimestre 2024, se pueda enviar a la DGTID.
- 5.- Acción de mejora 6.2.1 "PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LAS TICS EN EL PORTAL DEL INPAC"**
Problemática: Cuando se cuente con el plan aprobado por la DGTI, se subirá a la página Institucional.
Propuesta de solución: Se espera que se pueda publicar en el cuarto trimestre 2024.
- 6.- Acción de mejora 8.2.1 "GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y SOLVENTACIONES DE LAS AUDITORIAS"**
Problemática: Aun no se ha podido trabajar en realizar un Programa de Trabajo debido a la carga de trabajo y tener poco personal, y por la rotacion de personal que se dio por el cambio de gobierno.
Propuesta de solución: Se espera que se pueda publicar en el cuarto trimestre 2024.
- 7.- Acción de mejora 5.1.1" REMITIR LA CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON LAS LÍNEAS BASES DEL CONTENIDO DEL MISMO"**
Problemática: No se ha podido generar las circulares a las áreas, ya que el INPLAN y SIC, apenas convocaron en el mes de diciembre de 2023, para realizar los planes sectoriales, por tanto, despues de que se emitan estos se podrá trabajar en los planes estratégicos institucionales.
Propuesta de solución: Se espera se pueda reportar en el tercer trimestre del 2024.

Sin embargo, es importante mencionar que en lo referente a las propuestas de solución, se realicen de forma especifica, toda vez que si bien existen factores que no dependen directamente del INPAC, el ente debe manifestar posibles soluciones y derivado de lo expuesto anteriormente, se observa que se comprometen o mencionan periodos para su término.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al cuarto trimestre 2023, en dos fases:

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the number '226' and several large scribbles.



Reporte

Cuarto

Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:

26

enero

2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

C. Bricia Gisela Martínez Fabro

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, que dispone:

- I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.
- II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
- III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII; y
- IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Acciones de Mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

I. Se verifica que la descripción del avance de las Acciones de Mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024;

II. Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Acciones de Mejora dentro del RAT, considerando:

• Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI;

• Que la evidencia de las Acciones de Mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es parcialmente coincidente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", del periodo que se reporta, incluyendo del rubro y "% de cumplimiento", esto, con base en los porcentajes de avance de las acciones de mejora reportadas en el RAT por el ente público y lo establecido en el PTCI.

Al respecto, al cierre del cuarto trimestre del año, se registran 15 acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al 57.69%.

En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI para el ejercicio 2023.

Por lo anterior, se recomienda a persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno que periódicamente de a conocer a las personas servidoras públicas integrantes del Comité el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

Elaboró

C. Bricia Gisela Martínez Fabro

Asesora del Comité de Control Interno

Validó

C.p. Jesús Acevedo Merlín

Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el Desempeño Gubernamental

Autorizó

Ing. María José Barragán Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública